SEPTIMO INFORME DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDÍCA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO DE "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARÁ A NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"

CONTRATO No. 150-10-05-001-2025 ENTRE MUNICIPIO DE YUMBO Y VISIÓN GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

FECHA DE CORTE: SEPTIEMBRE DE 2025

VISIÓN GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

FECHA DE ENTREGA: OCTUBRE 29 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 6
OBJETIVO GENERAL 6
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 7
2. DATOS DEL CONVENIO OBJETO DE LA INTERVENTORIA VISION GANADORA BY VALDES GALENO 9
3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO 9
4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORIA 12
4.1 COMPONENTE TÉCNICO 12
4.2 INFORME TECNICO 12
4.3. PERSONAL EQUIPO MÍNIMO CONTRATADO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO 14
4.4. ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS 17
4.5. ASISTENCIA DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2025 18
4.5.1 Análisis de Asistencia – Septiembre 2025 20
4.5.2. Comparativo entre grupos 20
5. CONDICIONES LOCATIVAS Y VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD 24
6. COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN 25
6.1. SEGUIMIENTO A COMPONENTE DE SALUD 26
7. SEGUIMIENTO AL AREA DE NUTRICION 30
ACTIVIDADES REALIZADAS 31
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 31
8. COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL JARDÍN INFANTIL NOCTURNO ARRULLO 35
9. COMPONENTE PEDAGÓGICO 39
10. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS NIÑOS 45
- Llamados de atención medica domiciliaria 45
- Seguimiento y revisión de botiquín de primeros auxilios. 45
- Contrapartida ESAL 45

11. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 46
A. Informes, seguimientos y actas: 46
B. Bitácoras de seguimiento semanal de interventoría: 47
C. Modificaciones y/o alteraciones del contrato: 47
D. Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento: 48
E. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia o cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: 48
F. AVANCE FISICO DEL CONVENIO 49
12. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO 150-11-005-2025 51
A. FORMA DE PAGO 51
B. EJECUCIÓN FINANCIERA 52
12.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO 150-11-005-2025 53
13. BALANCE CONTRATO INTERVENTORIA 53
13.1. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 53
14. COMPONENTE LEGAL CONTRATO INTERVENTORIA 54
15. CONCLUSIONES 56

LISTADO TABLAS

Tabla 1. Información general contrato interventoría 7
Tabla 2.Información General Convenio Derivado 150-11-005-2025 9
Tabla 3. Actividades Específicas Contrato Interventoría 10
Tabla 4. EQUIPO MINIMO OPERADOR 15
Tabla 5. INGRESO Y EGRESOS BENEFICIARIOS 18
Tabla 6.REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA 19
Tabla 7. Registro de Permanencia en la Jornada de Sueño – SEPTIEMBRE 2025 22
Tabla 8. Cantidad de Raciones Entregadas mes 35
Tabla 9.Relación oficio interventoría 48
Tabla 10. Relación correos seguimiento convenio 48
Tabla 11.Relación planillas Seguridad Social Equipo Mínimo 50
Tabla 12.Avance físico del convenio de asociacion 51
Tabla 13.Avance programación convenio 51
Tabla 14. Certificado disponibilidad presupuestal Convenio 52
Tabla 15. BALANCE DEL CONVENIO No. 150-11-005-2025 53
Tabla 16. Certificado disponibilidad presupuestal interventoría 55
Tabla 17. Balance financiero Contrato interventoría 55
Tabla 18. COMPONENTE LEGAL INTERVENTORIA 56
Tabla 19. Relación Pólizas Contrato Interventoría 56

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica 1. Asistencia mes de septiembre 20
Gráfica 2. Permanencia en la jornada de sueño 23

INTRODUCCION

El Jardín Infantil Nocturno “Arrullo” representa una apuesta social y pedagógica pionera en el municipio, orientada a garantizar los derechos, la protección y el bienestar de la primera infancia, al tiempo que fortalece las dinámicas familiares y laborales de padres, madres y cuidadores que desempeñan sus actividades en horario nocturno. Esta iniciativa busca mitigar riesgos asociados al abandono, maltrato o desprotección infantil, ofreciendo un entorno seguro, afectivo y estimulante a través de la intervención de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en pedagogía, psicología, nutrición, trabajo social y salud.

Con esta finalidad el Municipio de Yumbo suscribió el Convenio de asociación No. 150-11-005-2025 con la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad cuyo objeto es “***AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL JARDÍN INFANTIL “ARRULLO”, QUE BENEFICIARÁ A NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO..***, para el funcionamiento y puesta en marcha del Jardín Infantil Nocturno “Arrullo”, el cual brinda atención integral a niños y niñas de 0 a 4 años y 364 días residentes en el municipio de Yumbo, en condiciones de vulnerabilidad social o con necesidad de cuidado nocturno. Este convenio tiene como sustento legal lo consagrado en los artículos 209 y 355 de la Carta Política, inciso primero del Articulo 96 de la ley 489 de 1998 y artículo 5 del Decreto 092 de 2017, cuyo fin no es otro que aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones asignados por la ley, y de forma subsidiaria el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Acción Municipal vigentes.

En cumplimiento de sus obligaciones, la Interventoría Visión Ganadora By Valdés Galeano presenta el Informe técnico de ejecución el cual se enmarca en el seguimiento administrativo, técnico, financiero y jurídico con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del Convenio de Asociación No. 150.11-2025, suscrito entre el Municipio de Yumbo, a través de la Secretaría de Bienestar Social, y la Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas – EDUPAR,

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico, administrativo, pedagógico y financiero al Convenio de Asociación No. 150.11-2025, verificando el cumplimiento de las metas y actividades establecidas para el funcionamiento del Jardín Infantil Nocturno “Arrullo”, con el propósito de garantizar la atención integral, la protección de derechos y el bienestar de los niños y niñas beneficiarios, así como el fortalecimiento familiar y comunitario en el municipio de Yumbo.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Se presenta continuación el informe técnico, juridico, administrativo y financiero, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del contrato de interventoria **No. 150-10-05-001-2025** de la entidad **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.** con **Nit. 901.678.279-6,** con relación al septimo pago establecido en la forma de desembolso del contrato en mención, en cumplimiento a lo acordado:

Tabla 1. Información general contrato interventoría

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	150-10-05-001-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	NIT. 890.399.025-6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
CONTRATISTA:	VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S
NIT:	901.678.279-6
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CATHERINE VALDES GALEANO C.C 31.485.857
OBJETO:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al convenio de "aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas pertenecientes a población vulnerable residentes en el municipio de Yumbo"
VALOR:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59.900.000)
FECHA DE INICIO:	03/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP - 20250560

De conformidad con el objeto contractual, el contratista se obliga a realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al contratista adjudicatario del convenio de asociación para "Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el Municipio de Yumbo." presenta el sexto informe, con corte al **30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

De acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato está ligado con el contrato derivado del proceso de selección que se relaciona a continuación:

No.	No. DE CONVENIO	OBJETO	URL
1	**150-11-005-2025**	"Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de Yumbo."	**URL**

En virtud de los contratos derivados a esta interventoría, se solicitó a los contratistas el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad acordadas en el marco del convenio. Así mismo, se hizo imperativo para esta interventoría verificar que las normas técnicas estuvieran acordes a las aplicables y proporcionarán las garantías correspondientes. Esta medida busco garantizar la integridad y el rendimiento óptimo de los productos o servicios contratados, asegurando así la satisfacción de las expectativas establecidas en el marco del contrato derivado *(Ver Anexo a este informe, el informe de pago del contrato derivado que verifica el cumplimiento técnico y de calidad)*. A continuación, se relacionan los datos del contrato derivado:

2. DATOS DEL CONVENIO OBJETO DE LA INTERVENTORIA VISION GANADORA BY VALDES GALENO.

Tabla 2.Información General Convenio Derivado 150-11-005-2025

CONTRATO No: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 150-11-005-2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	NIT. 890.399.025-6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
CONTRATISTA:	ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR
NIT:	No. 805014970-0
REPRESENTANTE LEGAL	JANNETTE PEREZ LOPEZ C.C 31.899.512 de Cali (V).
OBJETO:	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil “arrullo”, que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo
VALOR:	MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000).
FECHA DE INICIO:	03/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP - 20250561

3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO

Que de acuerdo a la **CLAUSULA SEGUNDA**: **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:** se detallan las actividades específicas a desarrollar en el contrato de interventoría:

Tabla 3. Actividades Específicas Contrato Interventoría

.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
1	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, en la entrega de las raciones entre Cena y Desayuno para los menores beneficiarios del Jardín Nocturno “Arrullo” del municipio de Yumbo, por cada entrega.	SI	La interventoría verificó en cada entrega el cumplimiento de los estándares de calidad, cantidad y oportunidad en la distribución de los alimentos, garantizando que el proceso se realizara conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en beneficio de los menores atendidos. Cuando se presentaron novedades en la minuta fueron reportadas vía correo electrónico por parte del nutricionista. Durante el mes de agosto se continúa evidenciando una cantidad de entregas de raciones inferior a la presupuestada, lo cual obedece principalmente a la baja asistencia de beneficiarios al jardín infantil. Esta situación impacta directamente en la ejecución del componente alimentario del programa. Frente a este panorama, el operador ha manifestado que continúa implementando estrategias orientadas a promover la permanencia e integración de los niños inscritos, así como a incentivar la participación activa de las familias. Dichas acciones buscan mejorar la asistencia regular y, en consecuencia, optimizar el aprovechamiento de los recursos asignados para la atención nutricional.
2	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, frente a que los menores beneficiados del Jardín Nocturno “Arrullo” del Municipio de Yumbo se encuentren en los rangos de edad de según la Ley 1804 del 2016 de cero a seis años de edad.	SI	La interventoría realizó la revisión de los menores inscritos, corroborando que se encontraran dentro de los rangos de edad establecidos en la Ley 1804 de 2016, es decir, entre cero y seis años. Para ello, se verificó la documentación de los beneficiarios, asegurando que el servicio fuera prestado exclusivamente a la población objetivo y cumpliendo con los requisitos normativos vigentes.
3	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, sobre el almacenamiento y transporte de los alimentos que serán entregados a los menores beneficiarios del Jardín Nocturno “Arrullo” del Municipio de Yumbo, el cual debe ser en condiciones óptimas que protejan a estos contra la alteración de los alimentos, derivadas de la contaminación y/o proliferación	SI	La interventoría constato que los alimentos fueran conservados y trasladados en condiciones óptimas, garantizando su protección contra alteraciones derivadas de contaminación, proliferación de microorganismos y daños en los envases, con el fin de asegurar la calidad e inocuidad de los productos entregados a los menores. Se hizo oficio reportando al operador acerca de la disposición de los alimentos que se entregan para llevar dado que se enviando en recipientes

.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
	de microorganismos, así como de los daños de envases.		que no tiene separación, se está a la espera de la respuesta y subsanación de este aspecto.
4	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, al Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" sobre el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA CUIDADORES – "TEJEDORES DE SUEÑOS en el que invitando a todos los miembros de la familia de los menores a participar activamente en el proceso de intervención.	SI	La interventoría cumplió con su obligación de supervisar la implementación del Programa de Acompañamiento Psicosocial para Cuidadores – "Tejedores de Sueños" en el Jardín Infantil Nocturno "Arrullo". En este proceso, se constató la adecuada convocatoria e inclusión de todos los miembros de la familia de los menores beneficiarios, promoviendo su participación activa en el proceso de intervención, con el fin de fortalecer el apoyo psicosocial y mejorar el bienestar de los niños y sus cuidadores.
5	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, sobre los productos ofrecidos, como quiera que, deben ser de primera calidad, encontrarse dentro de las fechas de consumo (No estar vencidos o próximos a vencer, se tendrá como rango mínimo un mes antes de vencer) y concordar exactamente con lo solicitado en la tabla de requerimiento de productos.	SI	La interventoría, en coordinación con el nutricionista del jardín infantil, llevó a cabo revisiones periódicas para verificar la calidad de los productos alimenticios suministrados. Durante estas inspecciones se corroboró que los alimentos correspondieran a lo especificado en la tabla de requerimientos y que se encontraran dentro de las fechas de consumo establecidas.
6	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, al Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" sobre el cuidado en la salud integral de los menores	SI	La interventoría realizó seguimiento y verificó que se adoptaran las medidas adecuadas para garantizar el bienestar físico, emocional y social de los niños, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de salud infantil y promoviendo un entorno seguro y saludable para los beneficiarios, por medio de la realización de las actividades propuestas en el plan de trabajo y cronograma.

4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORIA

4.1 COMPONENTE TÉCNICO

Para evaluar el cumplimiento de las obligaciones del asociado, la interventoría llevó a cabo una revisión de los informes que este presentó durante la ejecución del convenio. Como parte de sus compromisos contractuales, el asociado reporta el cumplimiento del objeto del convenio, detallando las especificaciones técnicas cumplidas. Estas especificaciones forman parte de los entregables correspondientes al quinto desembolso y se presentan a continuación como evidencia de su cumplimiento.

4.2 INFORME TECNICO

La interventoría mediante visitas aleatorias al **JARDÍN INFANTIL ARRULLO** en el que opera el asociado, pudo evidenciar que la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR** lleva a cabo sus actividades por cada uno de los componentes durante todo este periodo del convenio comprendido del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025, dando cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar las actividades descritas y detalladas a continuación, las cuales se encuentran soportadas en el acápite Presupuesto Proyectado del presente documento:

- **Fase de planeación y preparación del plan de trabajo.**

El talento humano que acompañará a los usuarios del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo las tareas de planeación necesarias para poner en marcha el proyecto del Jardín Infantil Nocturno, así como la realización del plan de trabajo que deberá entregar al supervisor del convenio dentro de los primeros diez días posteriores a la firma del convenio y la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

- **Programa salud y nutrición**

Este programa implementará acciones de salud y nutrición con las que se promueva el desarrollo integral de niñas y niños en la Primera Infancia. buscando generar espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones. Es así como, desde esta línea se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios, los cuales recibirá 2 comidas principales (cena y desayuno) ; Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la promoción de la cultura alimentaria de los territorios y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable.

En virtud de lo anterior, este programa centra su acción en cinco líneas que son:

a. Gestión para la atención en salud

b. Educación alimentaria y nutricional - EAN

c. Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia

d. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad

e. Evaluación y seguimiento del estado nutricional.

- **Programa para cuidadores – "tejedores de sueños"**

Este programa se orientará a través de dos ejes centrales:

- El fortalecimiento familiar

- La movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

- **Proyecto pedagógico holístico que prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia**

A través del modelo pedagógico holístico promoveremos el desarrollo de nuestros usuarios en el marco de las características propias de la primera infancia; por tanto, las acciones se organizaran alrededor de experiencias retadoras e incluyentes que promuevan la relación consigo mismo desde la identidad, el auto estima y el manejo corporal; relación con los demás, desde la comunicación, interacción y construcción de normas y límites desde el amor; y relación con el mundo, desde una mirada maternal y de cobijo para la primera infancia.

- **Programa cuidando la salud mental de nuestros niños (acompañamiento psicosocial)**

Nuestros usuarios y sus familias contarán con Intervención psicosocial especializada por parte de profesionales en psicología y trabajo social, que brindarán herramientas para el cuidado, crianza y acompañamiento efectivo; a través de la generación de redes de cuidado y de protección, mediante estrategias vivenciales y material digital que constantemente se enviarán y se socializara con los beneficiarios del Hogar Infantil. Este programa se articula con el programa Tejedores de sueños. En el hogar Infantil se habilitarán espacios de Participación, de tal manera que durante la estadía en el Programa los niños, las niñas y sus familias tendrán la oportunidad de acceder a varios mecanismos de participación tales como: la Encuesta de Aceptabilidad (realizada por la nutricionista), Encuesta de Satisfacción, Buzón de Sugerencias

2. Asegurar la continuidad de las actividades y garantía de los recursos físicos, humanos, logísticos y materiales para el buen desarrollo del objeto del convenio, durante la vigencia del mismo, cumpliendo con el siguiente horario mientras el convenio se encuentra vigente:

HORARIOS Y SERVICIOS:

El jardín Infantil Nocturno Arrullo tendrá una operatividad en el horario de 5 pm a 7 am del día siguiente; en dos horarios: el primero de 5:00 pm a 12 de medianoche y el segundo de 12 de medianoche a 7:00 am donde los niños y niñas contarán con los servicios de:

- Alimentación según registro nutricional
- Acompañamiento psicológico individual y familiar
- Programa de estimulación y cobijo en la primera infancia
- Acompañamiento médico y nutricional - AIEPI
- Acompañamiento en hábitos saludables e higiene del sueño
- Acompañamiento por maestras jardineras.

3. Desarrollar la ejecución del convenio de acuerdo al plazo, obligaciones y presupuesto aprobado.

4. Presentar evidencias fílmicas y fotográficas del desarrollo del objeto contractual, la cual deberá allegarse a la entidad a través de los respectivos informes de ejecución.

5. Las demás actividades para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, realizado de acuerdo con un plan de trabajo establecido por cada componente y su cronograma de actividades entregado mes a mes durante todo el convenio.

La interventoría en las visitas al **JARDIN INFANTIL ARRULLO** realiza la verificación al equipo mínimo de profesionales, apoyos técnicos, logísticos y de mantenimiento como relaciona continuación:

4.3. PERSONAL EQUIPO MÍNIMO CONTRATADO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO

Tabla 4. EQUIPO MINIMO OPERADOR

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
NATALIA VANESSA QUINTERO ARROYAVE	1125250507	Coordinador general del proyecto	Reemplazo a PAOLA ANDREA PALECHOR de acuerdo a notificación del operador con oficio del 10 de Julio del 2025

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
VIRNA VANNESSA MUÑOZ DONOSO	31476755	Psicólogo	
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA	10139614	Psicólogo especializado	
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	1130590057	Psicólogo especializado	
PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA	25299157	Trabajadora social	Reemplazo a CRISTIAN ALEXIS RODRIGUEZ MESA (Psicosocial) de acuerdo a notificación del operador con oficio del 28 de Julio del 2025
JUAN CAMILO MOSTACILLA ERAZO	1143859286	Nutricionista	
JESSICA MURIEL MONTOYA	1118259504	Auxiliar pedagógico	Incapacitada del 25 de agosto al 23 de octubre de 2025
GLORIA CECILIA POPO MEJIA	66928799	Auxiliar pedagógico	Reemplaza a JESSICA MURIEL MONTOYA de acuerdo a solicitud del operador (Ver oficio del contratista)
YUDI ESNEDY MORENO FAJARDO	1144033949	Auxiliar pedagógico	
HELEN DAHIANA GARCIA TORRES	1118310862	Auxiliar pedagógico	
KATHERIN YULIETH LOPEZ CHIQUITO	1118305447	Auxiliar pedagógico	
ADELAIDA RIVERA CORDOBA	1007143608	Auxiliar pedagógico	
DALIA LORENA PAREDES ZORRILLA	1151943083	Auxiliar pedagógico	
SANDRA MILENA RUBIANBO CUBILLOS	29126609	Asesor Pedagógico	
YULIANI MORAN DIAZ	1118303322	Enfermero (a)	
JOSE LACIDES VERNAZA BURITICA	94540559	Auxiliar administrativo	
JENNIZER MARITZA ESCOBAR JIMENEZ	31869703	Personal de servicios generales – Apoyo logístico	
LUCIA MONDRAGON DELGADO	31483382	Auxilia de cocina	
YOLANDA GALINDEZ	29581506	Auxiliar de cocina	
JHOAN SEBASTIAN ORDOÑEZ PAREDES	1.118.310.601	Auxiliar de cocina	Reemplazo a LUCIA MONDRAGON DELGADO desde el 15 de septiembre

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
			de 2025

Durante el mes de Septiembre no se presentaron novedades en la conformación del equipo mínimo exigido al operador.

La interventoría, a través del análisis del informe parcial presentado por el operador **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS - EDUPAR**, correspondiente al periodo de ejecución del 01 al 30 de septiembre del presente año, logró evidenciar que los asociados cumplieran con las obligaciones especificaciones técnicas del convenio que suscribió el Municipio de Yumbo para el funcionamiento del Jardín Infantil Arrullo, en el marco del cumplimiento de la Ley Ley 1804 del 2016.

El asociado presentó oportunamente el informe de actividades correspondiente, en el cual se evidencian de manera detallada las labores ejecutadas en el Jardín Infantil. Este documento permitió verificar el cumplimiento de las funciones asignadas y hacer seguimiento al desarrollo de las actividades realizadas, conforme a los lineamientos establecidos por el contrato.

Anexos Técnicos: El asociado soporta sus actividades bajo los siguientes documentos, lo cuales dan evidencia de la ejecución, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el convenio.

- Cronograma y Planeacion de Actividades correspondiente al mes de septiembre
- Soportes de afiliación a la ARL y seguridad social del personal
- Registro de beneficiarios actualizado – (Base de datos)
- Ingreso y egresos de beneficiarios
- Actas de los componentes

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE

El contratista entregó el cronograma de actividades correspondiente al mes de Septiembre estructurado de acuerdo con los componentes del proyecto (Nutrición y salud, psicosocial y pedagógico), incluyendo los responsables asignados y la metodología a implementar. Este documento da continuidad a la planeación inicial realizada en los meses anteriores y se encuentra debidamente archivado en la plataforma digital designada (Drive), donde se relacionan los respectivos enlaces de acceso para consulta y verificación por parte de los entes de control.

https://drive.google.com/drive/folders/1uXXG2114X8MGaJHo1vmPt1O9Ete4ZKXP

Por parte de la interventoría se realizó seguimiento continuo a las actividades ejecutadas, con el fin de verificar su correspondencia con el cronograma presentado por el contratista. Durante este proceso se evidenció, en términos generales, el cumplimiento de las actividades programadas. No obstante, durante algunas actividades se evidenció una baja participación de los cuidadores y padres de familia. Se invita al operador a generar estrategias y espacios que promuevan la participación activa de los padres, fortaleciendo así el acompañamiento y el vínculo con los procesos desarrollados en el jardín. A pesar de estas situaciones, las actividades fueron finalmente ejecutadas conforme a los objetivos establecidos.

4.4. ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

La base de datos aportada por **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR**, Durante el mes de septiembre el operador contó con una base total de 48 niños. Cabe resaltar que, si bien la cobertura establecida para el programa es de 45 beneficiarios, se manejan algunos cupos adicionales con el fin de garantizar la continuidad en la asistencia, teniendo en cuenta los niveles de ausentismo que suelen presentarse por diversos motivos.

SEDE	BASE DE DATOS BENEFICIARIOS	RETIRADOS	INGRESADOS	BASE DE DATOS A SEPTIEMBRE
YUMBO	49	3	2	48

Se relacionan a continuación los detalles de las novedades de ingreso y retiro presentadas durante el mes de septiembre:

Tabla 5. INGRESO Y EGRESOS BENEFICIARIOS

Ingresos en Agosto (2 niños)		
No.	**Nombre del niño/a**	**Fecha de ingreso**
1	DANIELYS EMA PAEZ MOSQUERA	22/09/2025
2	NOAH GABRIEL CABAL	22/09/2025
Egresos en Agosto (3 niños)		
No.	**Nombre del niño/a**	**Fecha de egreso**
1	LIZ STEPHANY ARENAS MORENO	SEPTIEMBRE
2	MAXIMILIANO MARTINEZARANGO	SEPTIEMBRE
3	DARIO ALEXANDER YAGUARACUTO VILORIA	SEPTIEMBRE

Durante el mes de Septiembre de 2025 se presentaron 3 egresos y 2 ingreso de niños al jardín infantil, se registra una base de datos de 48 beneficiarios con corte a la fecha del presente informe.

Se recomienda continuar con el seguimiento detallado de las causas de retiro y fortalecer las estrategias de fidelización, promoción de la salud y acompañamiento a las familias, con el fin de garantizar la permanencia de los niños y el cumplimiento de los objetivos del programa.

4.5. ASISTENCIA DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2025

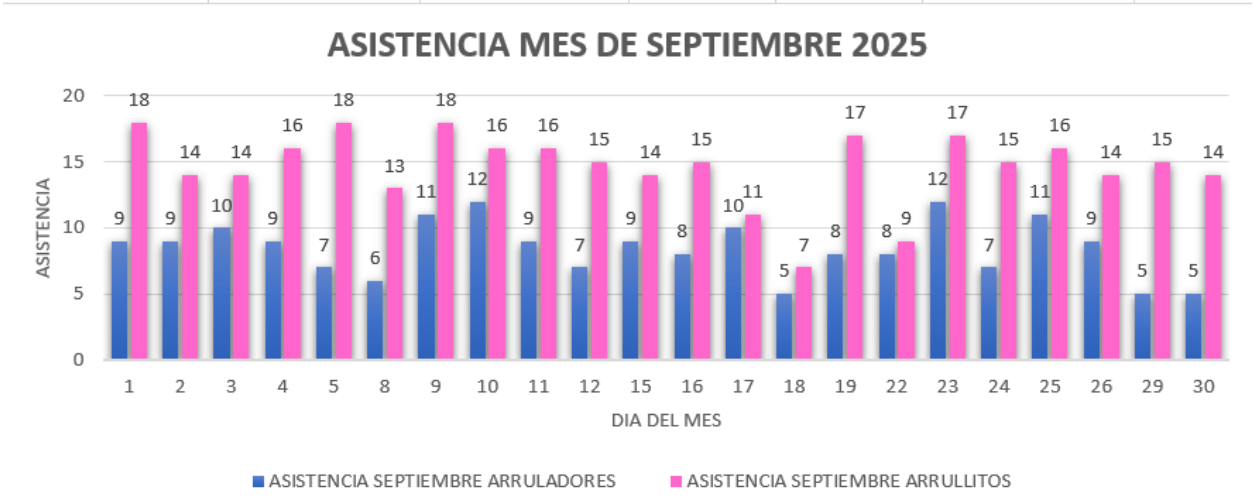
Se relaciona a continuación un promedio de las asistencias evidenciadas por esta interventoría de los beneficiarios al **JARDÍN INFANTIL ARRULLO** en el mes de SEPTIEMBRE de acuerdo a lo soportado en los formatos de asistencia presentador por el operador y evidenciados por esta interventoría. Ver link https://drive.google.com/drive/folders/1JIosHB6y5xgGKhTFQWwifPUq97IGIXhb

Tabla 6.REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA

DÍA DEL MES	ASISTENCIA SEPTIEMBRE	
	ARRULADORES	ARRULLITOS
1	9	18
2	9	14
3	10	14
4	9	16
5	7	18
8	6	13
9	11	18
10	12	16
11	9	16
12	7	15
15	9	14
16	8	15
17	10	11
18	5	7

19	8	17
22	8	9
23	12	17
24	7	15
25	11	16
26	9	14
29	5	15
30	5	14
PROMEDIO ASISTENCIA POR GRUPO	8	15
PROMEDIO ASISTENCIA TOTAL	23	

Gráfica 1. Asistencia mes de septiembre



Fuente: Elaboración propia de la interventoría

4.5.1 Análisis de Asistencia – Septiembre 2025

Durante el mes de septiembre se registraron datos de asistencia en 22 días hábiles, correspondientes a los grupos Arrulladores y Arrullitos. A continuación, se detallan los principales hallazgos:

La asistencia promedio mensual representa solo el 51% del cupo total disponible, lo cual es bajo y es reportado como una alerta operativa.

Se observa que el grupo Arrullitos mantiene una asistencia más constante y numerosa a lo largo del mes, mientras que en Arrulladores se presentan fluctuaciones más notorias, con algunos días de baja asistencia (por ejemplo, los días 18, 26 y 30).

Este comportamiento podría asociarse a factores como ausencias por enfermedad, rotación familiar o situaciones particulares reportadas por los acudientes, aspectos que deben ser analizados de manera conjunta entre los componentes pedagógico, psicosocial y de salud para determinar estrategias de fortalecimiento de la asistencia y permanencia.

4.5.2. Comparativo entre grupos

Durante el periodo de seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2025, se observó una diferencia significativa en los niveles de asistencia entre los dos grupos del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. El grupo Arrullitos registró un promedio de asistencia diaria de 15 niños y niñas, mientras que el grupo Arrulladores presentó un promedio de 8 beneficiarios por jornada.

El comportamiento del grupo Arrullitos evidencia mayor estabilidad y continuidad en la participación, con cifras constantes a lo largo del mes, lo que refleja un adecuado proceso de permanencia y compromiso familiar con la asistencia al servicio. En contraste, el grupo Arrulladores presenta fluctuaciones más marcadas, con días de menor asistencia que podrían estar asociados a factores de salud, dinámicas familiares o ajustes en los horarios de ingreso y retiro.

Recomendaciones

Se sugiere realizar un seguimiento individualizado a los casos de ausentismo identificados en el grupo Arrulladores, con el apoyo conjunto de los componentes psicosocial, pedagógico y de salud, para determinar las causas y definir acciones preventivas.

Adicionalmente, se recomienda fortalecer la comunicación con las familias mediante recordatorios, encuentros o llamadas de seguimiento que motiven la asistencia constante de los niños y niñas. Finalmente.

Implementar estrategias pedagógicas y lúdicas que incentiven la participación y permanencia, garantizando así la continuidad del proceso educativo y de cuidado dentro del Jardín Infantil Nocturno Arrullo

En el periodo de seguimiento correspondiente al mes de septiembre, se puede evidenciar que el grupo Arrullos presentan menor participación y una inestabilidad en la asistencia, posiblemente por factores como edad, necesidades familiares o menor motivación de las familias para llevarlos de forma continua.

Factores que pueden influir en la asistencia

- Antecedentes de salud.
- Condiciones familiares: en el caso de los Arrulladores (posiblemente los más pequeños), la presencia de cuidadores en casa o el temor a enfermedades puede incidir más fácilmente en el ausentismo.
- Motivación y percepción del servicio: si las familias perciben el servicio como valioso y seguro, tenderán a mantener la asistencia; sin embargo, una baja en el contenido pedagógico o experiencias negativas puede provocar una reducción.

CONCLUSION

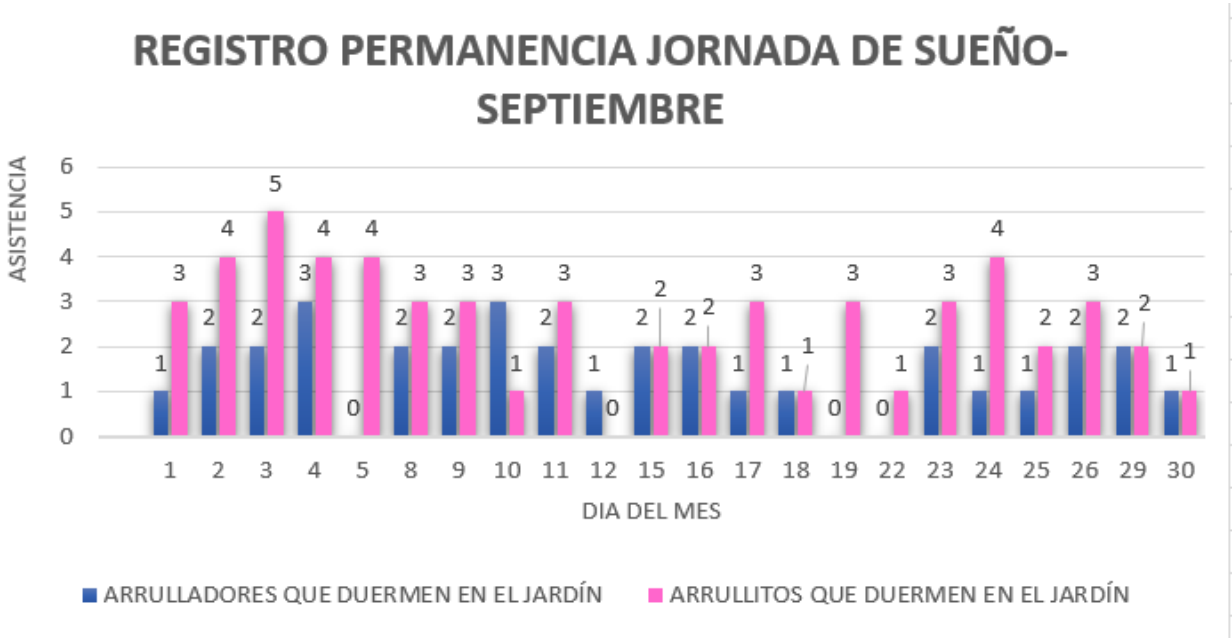
Realizando el análisis de la asistencia durante el mes de agosto en el Jardín Infantil Arrullo se evidencia una marcada diferencia entre los grupos **Arrulladores y Arrullitos.** Mientras los Arrulladores presentan una asistencia baja y poco constante, lo que refleja la necesidad de fortalecer el acompañamiento a las familias, ajustar estrategias pedagógicas y aplicar medidas de retención, los Arrullitos mantienen un nivel alto y estable de participación, lo cual demuestra un compromiso significativo tanto de los niños/as como de sus familias.

Tabla 7. Registro de Permanencia en la Jornada de Sueño – SEPTIEMBRE 2025

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO-SEPTIEMBRE		
DÍA DEL MES	**ARRULLADORES QUE DUERMEN EN EL JARDÍN**	**ARRULLITOS QUE DUERMEN EN EL JARDÍN**
1	1	3
2	2	4
3	2	5
4	3	4
5	0	4
8	2	3
9	2	3

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO-SEPTIEMBRE		
DÍA DEL MES	ARRULLADORES QUE DUERMEN EN EL JARDÍN	ARRULLITOS QUE DUERMEN EN EL JARDÍN
10	3	1
11	2	3
12	1	0
15	2	2
16	2	2
17	1	3
18	1	1
19	0	3
22	0	1
23	2	3
24	1	4
25	1	2
26	2	3
29	2	2
30	1	1
PROMEDIO ASISTENCIA POR GRUPO	2	3
PROMEDIO ASISTENCIA TOTAL	5	

Gráfica 2. Permanencia en la jornada de sueño



Fuente: Elaboración propia de la interventoría

La jornada del sueño representa un momento fundamental dentro del bienestar integral de los niños y niñas, favoreciendo el descanso, la recuperación de energía y el desarrollo físico y emocional. En este contexto, se ha llevado a cabo un seguimiento diario desde interventoría en el cual se observa a los niños (arrullitos y arrulladores) que permanecen en el jardín durante esta franja horaria.

Durante el mes de Septiembre se tomaron como referencia 22 días hábiles para evaluar la permanencia de los niños en la jornada del sueño. Según el registro, el promedio de niños/as que permanecen en la jornada de sueño es de **5 beneficiarios diarios**, lo cual refleja que solo una fracción de la población del jardín utiliza de manera constante este espacio de descanso.

Se observa que el grupo **Arrulladores** presentan un promedio de 2 niño/a diario que duerme en el jardín. Esto evidencia una muy baja participación en la jornada de sueño, con varios días en los que no se registró ningún niño durmiendo, mientras que el grupo **Arrullitos** mantienen un promedio de 4 niños/as diarios, con una participación más constante y sostenida en comparación con los **Arrulladores**, llegando a registrar picos de hasta 7 niños/as en varios días del mes.

Se observa que el grupo de Arrullitos presenta una mayor participación en esta actividad, con picos de hasta 3 niños en algunos días, mientras que en el grupo de Arrulladores la permanencia es más baja y estable, con un máximo de 2 niños.

El ambiente del sueño requiere condiciones de tranquilidad, cuidado afectivo y vigilancia constante. La presencia de 3 o más adultos por jornada permite garantizar este entorno protector.

Dado que durante el mes de septiembre se evidencian situaciones similares a las observadas en el periodo anterior, la interventoría considera pertinente dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones emitidas en el mes pasado.

A continuación, se presentan los aspectos que justifican la necesidad de mantener dichas acciones:

- Persistencia en la baja asistencia de beneficiarios, especialmente en casos con ausencias reiteradas. Esta situación requiere continuar con el seguimiento individualizado y el fortalecimiento del contacto directo con padres o cuidadores.
- Baja participación en la jornada del sueño, principalmente en el grupo de arrulladores, lo cual hace necesario identificar y abordar las posibles barreras de tipo familiar, logístico o institucional que puedan estar limitando esta permanencia.
- Relevancia de la información de asistencia y permanencia para ajustar de manera oportuna la proyección de raciones alimentarias, garantizando así un uso eficiente de los recursos disponibles.

La información recopilada permite hacer seguimiento al aprovechamiento del servicio en jornada extendida y constituye una base importante para fortalecer estrategias que incentiven a las familias a dejar a los niños durante la jornada del sueño, considerando los beneficios que esta rutina ofrece para el desarrollo infantil. Se recomienda continuar promoviendo esta práctica, especialmente en el grupo de arrulladores, donde la participación ha sido significativamente menor**.**

Fuente de datos: Asistencia mes de septiembre ***https://drive.google.com/drive/folders/1JIosHB6y5xgGKhTFQWwifPUq97IGIXhb***

5. CONDICIONES LOCATIVAS Y VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Durante el mes de septiembre, la interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las condiciones adecuadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como al estado general de la infraestructura del Jardín Infantil Nocturno **Arrullo**.

Como resultado de la verificación, se evidenció la ejecución de jornadas de limpieza, mantenimiento preventivo y desinfección a cargo del equipo de apoyo, quienes desarrollan labores permanentes para garantizar espacios seguros y adecuados para la atención de los niños y niñas. Entre las actividades observadas se destacan:

- Aseo general y organización de salones.
- Lavado y desinfección de juguetes
- Lavado de ropa de cama.
- Limpieza y desinfección de pisos, baños, juguetes, vidrios, puertas y ventanas.
- Lavado de recipientes de basura y suministro constante de elementos de aseo.

Las instalaciones se mantienen en condiciones adecuadas de orden y limpieza, gracias al compromiso del personal de mantenimiento, que realiza la preparación de los espacios antes del ingreso de los beneficiarios y mantiene su aseo durante toda la jornada.

No obstante, durante la verificación se **mantienen observaciones pendientes** relacionadas con infraestructura y mantenimiento, entre ellas:

- Bombillas en mal estado en el salón principal.
- Ventanas de los salones **Arrullito 1 y 2** con bloqueo en su sistema de apertura, lo que limita la adecuada ventilación.
- Llave del lavamanos del baño de adultos (ubicado frente al salón Arrullitos) con goteo constante.

Desde la interventoría se recomienda realizar las acciones correctivas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los elementos mencionados, priorizando la seguridad y el confort de los beneficiarios y del personal.

Asimismo, se constató que el Jardín Infantil mantiene el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad física. El ingreso de los menores se efectúa con acompañamiento de un adulto responsable y bajo la supervisión del equipo profesional del JIN, lo cual permite un control efectivo del acceso. Además, la presencia permanente de personal de seguridad privada contribuye al fortalecimiento de las condiciones de vigilancia y protección del entorno.

Ver Link informe mensual: https://drive.google.com/drive/folders/1E-KIpjfUT0g85qiD6aeder1c61FuJXHN

6. COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN

La **Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadana - EDUPAR** debe proporcionar, dentro de su componente nutricional, raciones alimentarias adecuadas para los menores, basadas en las recomendaciones y el menú semanal diseñado por un profesional de nutrición. Esta acción busca garantizar la salud y nutrición de los niños, a través de la promoción de hábitos de vida saludables y el acceso a servicios médicos cuando se requiere.

La institución cumple con los lineamientos establecidos en la **Ley 2120 de 2021**, que regula las medidas para promover entornos alimentarios saludables, asegurando el derecho fundamental a la salud, especialmente de niñas, niños y adolescentes. El objetivo es prevenir la aparición

de enfermedades, promoviendo una alimentación balanceada que se ajuste a la edad, talla, peso y necesidades específicas de cada menor.

Además, deben realizar un seguimiento continuo para garantizar que los niños reciban los nutrientes adecuados para su edad, según los requerimientos de la población intervenida. Esto incluye la identificación y manejo de posibles alergias o intolerancias alimentarias, a través de la historia clínica y las valoraciones nutricionales iniciales y de seguimiento.

Desde la interventoría se realizó el debido proceso de seguimiento al área de salud y nutrición y las actividades validadas fueron las siguientes:

6.1. SEGUIMIENTO A COMPONENTE DE SALUD

Durante el periodo que comprende este informe se realizó acompañamiento a los procesos realizados en el componente de atención en salud del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, dentro de los cuales se destacan los siguientes puntos:

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Durante el mes de septiembre, el equipo profesional del componente de salud del Jardín Infantil Arrullo realizó el seguimiento correspondiente al control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas beneficiarios del programa. Esta labor permitió efectuar evaluaciones periódicas del estado de crecimiento, monitorear la condición nutricional, identificar oportunamente posibles alteraciones en la salud y fortalecer la adopción de hábitos saludables.

Durante de las visitas y el acompañamiento efectuado por parte de la interventoría, se evidenció un avance significativo en la consolidación de hábitos saludables entre los niños y niñas atendidos. Se resalta, en primer lugar, la implementación del hábito de hidratación, promoviendo el consumo frecuente de agua como medida preventiva frente a la deshidratación. Esta práctica contribuye positivamente al bienestar físico, al rendimiento cognitivo y a la formación temprana de estilos de vida saludables. Además, se constató que favorece el adecuado funcionamiento del sistema digestivo y la regulación del apetito, apoyando así un crecimiento armónico y equilibrado.

Asimismo, la interventoría verificó el fortalecimiento de la rutina de sueño, apoyada con la entrega de un tetero de colada con componentes nutritivos, acción que promueve un descanso reparador y potencia tanto el desarrollo físico como cognitivo de los niños y niñas.

HÁBITOS DE HIGIENE SALUDABLES EN LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS

En el mes de Septiembre, se dio continuidad al protocolo de lavado de manos como una estrategia fundamental para prevenir la transmisión de enfermedades y fomentar un entorno seguro y saludable para los niños, niñas, docentes y demás personal del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Objetivos y beneficios de la estrategia:

- Prevenir enfermedades contagiosas mediante la enseñanza de técnicas correctas de lavado de manos.
- Fomentar hábitos de autocuidado que perduren a lo largo del tiempo.
- Promover la responsabilidad individual y colectiva a través de la educación en higiene personal.
- Estimular el desarrollo de habilidades motrices finas mediante la práctica del lavado de manos.
- Reforzar una cultura institucional orientada al cuidado personal y la protección colectiva.

Ejecución y seguimiento:

Previo al ingreso de los niños y niñas, se realizó diariamente la verificación de los implementos necesarios en el baño del primer piso, asegurando la disponibilidad de agua potable, jabón líquido, toallas desechables o secador de manos, así como carteles instructivos con apoyo visual sobre el correcto procedimiento de lavado de manos.

Durante la jornada, se brindaron indicaciones claras para que los niños y niñas aprendieran y pusieran en práctica los pasos establecidos:

1. Abrir la llave del lavamanos y mojar las manos.
2. Aplicar jabón y frotar todas las partes de las manos durante al menos 15 segundos.
3. Enjuagar completamente con agua.
4. Secar las manos con una toalla desechable.

Este proceso fue supervisado de forma constante, garantizando su adecuada ejecución y promoviendo la incorporación del hábito como parte esencial de la rutina diaria.

SEGUIMIENTO EN LA SALUD DE LOS NIÑOS BENEFICIARIOS DEL JIN ARRULLO.

Durante el periodo de análisis, se evidencio que monitorear los síntomas y signos de los niños que presentan congestión nasal, moco, irritación, malestar general, para asegurar que la condición no empeore o se complique.

Enfermedades respiratorias agudas

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó un incremento significativo en las ausencias de los niños y niñas por afecciones respiratorias, que incluyen síntomas como gripe, malestar general, resfriado común, tos y congestión nasal, acompañados en la mayoría de los casos de fiebre (38 °C).

La interventoría observó además que, en los casos en los que se requirió, se aplicaron medidas de incapacidad en casa bajo el cuidado del acudiente, lo cual contribuye a mitigar riesgos de contagio en el entorno del jardín y a garantizar la adecuada adherencia al tratamiento de los niños afectados.

Gastroenteritis

El componente de salud reportó además la presencia de cuatro (4) casos de gastroenteritis en los cuales los niños presentaron vómito, diarrea y dolor abdominal.

Esta situación generó un posible riesgo de contagio dentro del entorno del jardín, motivo por el cual se realizaron llamados a los padres de familia para su atención inmediata, la remisión a las IPS correspondientes y la orientación sobre cuidados en el hogar.

De acuerdo con el informe del componente de salud, verificado por la interventoría, se evidenció que estas condiciones médicas impactaron directamente la asistencia al Jardín Infantil Nocturno ARRULLO. Esta disminución de la asistencia resalta la necesidad de mantener un seguimiento continuo y fortalecer las acciones preventivas en salud, así como el acompañamiento emocional y social de los niños y sus familias.

Conclusión

Se evidenció que el componente de salud mantiene un constante proceso de seguimiento a través de llamadas telefónicas, via WhatsApp y registro de evidencias en la base de datos institucional (Drive), lo que permite una trazabilidad adecuada de cada caso y una atención oportuna a las familias.

Asimismo, la interventoría resalta el compromiso del área de salud en el acompañamiento diario y en la orientación sobre los cuidados en casa, contribuyendo a la recuperación de los niños y al fortalecimiento del bienestar integral dentro del servicio.

RECOMENDACIONES

1. Reforzar las medidas de prevención e higiene en el jardín (lavado de manos, ventilación y limpieza de espacios).

2. Orientar a las familias sobre el manejo de síntomas y la importancia de no asistir en caso de enfermedad.
3. Mantener articulación con las IPS para el seguimiento de los casos y acciones preventivas.
4. Continuar el monitoreo del ausentismo por salud desde el área de salud y la interventoría.
5. Brindar acompañamiento psicoemocional a los niños tras los periodos de recuperación.

Actividad "HABITOS DE VIDA SALUDABLE MI PLATO"

En la verificación realizada por la interventoría, el 05 de septiembre de 2025 se evidencio el desarrollo de la actividad **"Mi Plato Saludable"** con apoyo del componente de salud y nutrición y la participación activa de los niños y maestras del Jardín Infantil Nocturno *Arrullo*.

La jornada inició con una breve charla sobre la importancia de una alimentación equilibrada y la explicación de los grupos de alimentos: frutas, verduras, granos, proteínas y lácteos. Luego, los niños fueron organizados en grupos para elaborar su propio plato saludable mediante recortes y clasificación de imágenes.

En esta actividad se logró verificar la motivación, creatividad y comprensión del tema, resaltando el fortalecimiento de hábitos de vida saludables.

Recomendaciones de la interventoría:

1. Continuar desarrollando actividades pedagógicas que promuevan hábitos de vida saludables y refuercen la educación nutricional desde la primera infancia.
2. Involucrar de manera más activa a las familias, promoviendo la aplicación de los aprendizajes en el hogar.
3. Incorporar dinámicas sensoriales (degustación de frutas o preparación sencilla de alimentos) para fortalecer la experiencia práctica.
4. Mantener la articulación entre el componente pedagógico y el de nutrición para garantizar coherencia en los mensajes y aprendizajes.

La interventoría también verificó la promoción de la comunicación activa con las familias, con el fin de sensibilizarlas sobre la relevancia de una alimentación adecuada y de establecer un trabajo conjunto que favorezca el bienestar integral de los niños y niñas.

Adicionalmente, se evidenció que el equipo de salud brindó el respectivo acompañamiento y apoyo durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, participando activamente en el seguimiento y bienestar de los niños y niñas. Asimismo, se observó su intervención durante la hora de la cena, garantizando condiciones adecuadas de higiene, nutrición y autocuidado.

También, se verificó que al ingreso al jardín se efectuaba el control de temperatura y una inspección general, con el propósito de identificar el estado de salud en el que cada niño o niña ingresaba al jardín infantil, asegurando así un entorno saludable y seguro dentro del servicio.

Refuerzo Capacitación Primeros Auxilios

Durante las visitas de seguimiento y verificación de la interventoría, se evidenció la realización del refuerzo de la capacitación en Primeros Auxilios Básicos, dirigida por Yuliani Morán, Auxiliar de Enfermería, con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal frente a la atención oportuna de emergencias y situaciones de riesgo dentro del servicio.

La interventoría resalta la pertinencia y relevancia de esta actividad formativa, ya que contribuye al fortalecimiento de las competencias del talento humano y a la garantía de una respuesta efectiva ante posibles eventualidades que puedan presentarse durante la atención de los niños y niñas. Se recomienda mantener la periodicidad de estas capacitaciones y documentar las evidencias de participación del personal asistente para su seguimiento y control.

Recomendaciones:

- Continuar realizando de manera periódica las capacitaciones en Primeros Auxilios Básicos, garantizando la actualización constante del personal.
- Documentar y archivar las evidencias de asistencia, listas de verificación y soportes fotográficos de cada jornada para efectos de seguimiento y trazabilidad.
- Incluir en las próximas sesiones simulacros prácticos que permitan evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Promover la participación de todo el equipo interdisciplinario, asegurando que el personal nuevo también reciba la inducción correspondiente.
- Articular estas acciones con el plan de emergencias y contingencia del jardín, fortaleciendo así la gestión del riesgo en el servicio.

7. SEGUIMIENTO AL AREA DE NUTRICION

En el marco de la interventoría técnica al servicio prestado en el Jardín Infantil Nocturno (JIN) Arrullo, se llevó a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente del 01 al 30 de septiembre. Este proceso tiene como propósito verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio, así como asegurar la atención nutricional de los 45 niños y niñas beneficiarias, a través del suministro de cenas y desayunos.

El presente informe expone las acciones realizadas en el componente de nutrición, como valoraciones nutricionales de ingreso a nuevos beneficiarios , seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos y capacitaciones brindadas al persona, realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal, seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los niños y niñas y finalmente seguimiento a demás actividades desarrolladas por el profesional en nutrición del JIN Arrullo.

Todas estas actividades son objeto de control y evaluación, con el fin de garantizar una prestación del servicio con estándares de calidad, seguridad e impacto positivo en la salud de los menores.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho a una alimentación adecuada y saludable en las instalaciones de Jardín Infantil Nocturno Arrullo, a los niños y niñas beneficiarios, por medio del suministro de cena y desayuno.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de valoraciones nutricionales de ingreso.
- Seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos.
- Realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal.
- Seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los niños y niñas beneficiarios.
- Capacitaciones al personal de manipulación de alimentos
- Verificación de materias primas e insumos para preparación de cenas y desayunos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

La revisión del entregable 1.5.2.1 documento que relaciona el seguimiento a niños con riesgo de desnutrición (RDNT) en formato de Excel, indica que el día 04/sep/2025 se realizó seguimiento a su estado nutricional el cual se lleva a cabo con una frecuencia de cada dos meses, no obstante; no se observa variación en sus resultados respecto a la última valoración de seguimiento registrada el pasado 10/jul/2025.

Adicionalmente el jardín nocturno Arrullo, relaciona en su listado de ingresos del mes de septiembre dos beneficiaros que se incorporan al Jardín, tal como se relaciona a continuación con las observaciones de resultado en tal valoración:

- Gabriel Cabal Cruz: Reportado con riesgo de sobrepeso. Este caso se integra a la estrategia de fortalecimiento de actividad física y educación alimentaria dirigida a la familia.

- Danielys Ema Páez Mosquera: Reportada con riesgo de desnutrición.

Información evidenciada en el entregable 1.5.3.1

✓ Seguimiento de actividades realizadas por el manipulador de alimentos

El manipulador de alimentos desarrolló diariamente las labores correspondientes al componente nutricional, garantizando la adecuada ejecución de los procesos de recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos. Durante la jornada estipulada de los días martes de cada semana, se verificó la recepción de los insumos requeridos para la preparación de las raciones, asegurando la correspondencia entre las cantidades solicitadas y las entregadas.

Asimismo, se efectuó la entrega de raciones a las docentes encargadas de la distribución entre los beneficiarios, velando por el cumplimiento de las condiciones de higiene y manipulación durante todo el proceso. Dado que no todos los niños de la jornada nocturna asisten al desayuno a las 6:00 a. m., se dispone que aquellos que se retiran antes de finalizar la jornada reciban su ración empacada en recipientes reutilizables, los cuales son suministrados por los padres o acudientes. El manipulador verifica el estado de limpieza de los recipientes y, en caso de detectar suciedad, comunica la observación a los responsables, enfatizando la importancia de mantener una adecuada higiene para prevenir riesgos de contaminación alimentaria.

Durante el seguimiento efectuado en el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de septiembre, coincidiendo con la fecha de ingreso del nuevo manipulador de alimentos, se constató que no se realizó la entrega de la dotación correspondiente. No obstante, se evidenció el uso de tapabocas y gorro, aunque no se observó la utilización de indumentaria clara y de uso exclusivo en la cocina, tal como lo establece la Resolución 2674 de 2013, artículo 14, referente a Prácticas higiénicas y medidas de protección.

✓ Realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal

Se realizó el respectivo seguimiento diario al cumplimiento de la minuta, las modificaciones realizadas se notificaron por parte del nutricionista y se autoriza según sea justificada la solicitud. El grupo de alimentos donde es mayoritariamente solicitado para hacer cambios es el de las frutas dados los estados de maduración de estas, que las hace más susceptibles al deterioro.

Se indica que se pueden realizar variaciones en las preparaciones siempre y cuando se justifique dicho cambio pues esto demuestra la capacidad de planeación y coordinación del operador.

✓ Seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los menores de

edad

Diariamente se realiza el seguimiento a las entregas de cada tiempo de alimentación a los menores (cena y desayuno). Durante la cena se verifica la aceptación e ingesta de los alimentos para obtener los aportes nutricionales necesarios. Asimismo, se realiza seguimiento sobre la entrega de desayunos a los niños que no terminan la jornada hasta el siguiente día en los recipientes que entregan los acudientes.

Durante el mes de septiembre se implementó el uso de platos de colores con divisiones los cuales fueron donados por la Institución Educativa José María Córdoba del Municipio de Yumbo, esto como estrategia pedagógica y nutricional orientada a fomentar hábitos alimentarios saludables en los beneficiarios. Esta herramienta ha permitido hacer más atractivo y dinámico el momento de la comida, promoviendo la participación activa de los niños y favoreciendo la organización en la disposición y consumo de los diferentes grupos de alimentos.

Se ha evidenciado adicionalmente una mejora en el comportamiento durante la cena, mostrando mayor disposición, orden y disfrute de este momento.

✓ **Capacitaciones al personal de manipulación de alimentos**

Durante el mes de septiembre, el operador llevó a cabo una capacitación dirigida al personal manipulador de alimentos, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y prácticas en el marco de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

La jornada formativa abordó temáticas esenciales para garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos, tales como recepción y verificación de insumos, procedimientos de limpieza y desinfección, mantenimiento de la cadena de frío, porcionado y distribución de alimentos, higiene personal y correcto diligenciamiento de formatos y registros. En constancia de lo anterior el operador anexa evidencia 1.6.1.1. correspondiente al acta de capacitación.

La interventoría como evidencia del seguimiento a las actividades anteriormente descritas, relaciona las bitácoras semanales que documentan el seguimiento de la calidad a los alimentos entregados.

- *Bitácora 01 Al 05 DE SEPTIEMBRE*
- *Bitácora 08 Al 12 DE SEPTIEMBRE*
- *Bitácora 15 Al 19 DE SEPTIEMBRE*
- *Bitácora 22 Al 26 DE SEPTIEMBRE*
- *Bitácora 29 Al 30 DE SEPTIEMBRE*

Ver bitácoras link:
https://drive.google.com/drive/folders/1UL3L32kQnEB2J98c0tQObkrfNpau2z_7

Para el mes de septiembre se evidencia la entrega de raciones relacionada a continuación:

Tabla 8. Cantidad de Raciones Entregadas mes

RACION	CANTIDAD
CENA	508
DESAYUNO	508
TOTAL, RACIONES ENTREGADAS	1016

Análisis de consumo de raciones - Interventoría Septiembre 2025

Durante el mes de agosto se entregaron un total de **1016** raciones alimentarias, discriminadas en **508** desayunos y **508** cenas. Sin embargo, al contrastar esta cifra con la proyección mensual estimada contractualmente, se evidencia un cumplimiento considerablemente inferior a lo esperado.

De acuerdo con los lineamientos del programa, los 45 beneficiarios deben recibir 2 raciones diarias (desayuno y cena), lo que representa un total proyectado de 1.840 raciones mensuales, considerando un promedio de 22 días de atención al mes. En ese sentido, la entrega real representa aproximadamente un 52.2% de la meta mensual de las raciones disponibles en el mes de SEPTIEMBRE, quedando sin usar **824 raciones**, equivalentes al **45% del total asignado**.

Esta diferencia se explica, en gran medida, los niveles de asistencia registrados durante el mes, situación ya reportada en los apartados anteriores. La baja participación de los niños en la jornada diaria impacta directamente la ejecución del componente alimentario, generando una subutilización de los recursos dispuestos.

Es importante que esta información sea tenida en cuenta para ajustar las proyecciones operativas, planificar de forma más precisa la compra y preparación de alimentos, y reforzar las estrategias orientadas a mejorar la asistencia de los beneficiarios al programa.

En el marco del presente informe se autoriza el pago correspondiente a 1016 raciones alimentarias, de un total de 1.840 raciones mensuales programadas contractualmente. La diferencia obedece a una disminución en la asistencia de los beneficiarios, lo cual imposibilitó la ejecución total del suministro proyectado.

El valor correspondiente a las raciones no entregadas será objeto de revisión por parte de la interventoría y tramitado para su eventual reconocimiento, condicionado a la presentación, por

parte del operador, de los soportes financieros que acrediten la implementación de estrategias orientadas a la mejora en los niveles de asistencia de la población beneficiaria.

COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

- Se recomienda suministrar al personal manipulador de alimentos, la entrega de dotación para el desarrollo de sus actividades conforme al cumplimiento normativo, correspondiente al artículo 14. Prácticas higiénicas y medidas de protección de la resolución 2674 de 2013.

Kits de Aseo – Situación mes de septiembre de 2025

Durante el mes de septiembre no se incluyó el pago por los kits de aseo, debido a que aún está pendiente la aprobación del modificatorio técnico que ajusta su composición. El trámite se encuentra en proceso de validación técnica y presupuestal por parte de la interventoría y la Secretaría de Bienestar Social. Por ello, se ha decidido aplazar el desembolso hasta contar con aprobación formal, garantizando así un uso eficiente de los recursos y una entrega conforme a los lineamientos actualizados.

8. COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL JARDÍN INFANTIL NOCTURNO ARRULLO

Desde la interventoría, se ha identificado que el **Jardín Infantil Nocturno Arrullo** cuenta con un equipo de una psicóloga y una trabajadora social encargadas de implementar el programa de acompañamiento psicosocial, denominado **Cuidadores - Tejedores de Sueños**. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños y niñas, así como fortalecer los factores de protección socioemocional, tanto en los menores como en sus familias.

El jardín brinda acompañamiento psicosocial a las 45 familias vinculadas al Jardín Infantil Nocturno Arrullo, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas. Este proceso busca fortalecer los entornos familiares mediante la promoción de prácticas de cuidado respetuoso y crianza amorosa, que favorezcan su crecimiento, bienestar y calidad de vida.

OBJETIVO PSICOSOCIAL

Impulsar el acompañamiento y seguimiento sistemático al componente psicosocial del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante la verificación y fortalecimiento de estrategias que promuevan el bienestar emocional de los niños y niñas, potencien las habilidades del equipo docente y fomenten la corresponsabilidad con las familias, como base para el desarrollo integral y la garantía efectiva de sus derechos.

ACCIONES OBSERVADAS Y DE SEGUIMIENTO

Estrategia de focalización vinculación territorial

Durante el mes de septiembre, el equipo psicosocial llevó a cabo diversas estrategias orientadas a garantizar la ocupación plena de los cupos del programa y mantener una cobertura estable. Entre ellas, se destacó la Jornada "**Chiqui Feria**", una actividad de difusión y búsqueda activa desarrollada en diferentes sectores del territorio. El objetivo principal de esta jornada fue dar a conocer el Programa Arrullo, socializando información clave sobre los requisitos de ingreso, los servicios ofrecidos y las distintas modalidades de atención disponibles. Asimismo, se buscó identificar y focalizar familias pertenecientes a los grupos prioritarios del municipio de Yumbo, con el fin de vincular a niños y niñas que puedan beneficiarse de los procesos de cuidado, educación inicial y acompañamiento integral que brinda el Jardín. De igual manera, la jornada promovió la participación activa de las familias, fortaleciendo los lazos entre la comunidad y la institución, y fomentando el acceso a estrategias de desarrollo infantil, orientación psicosocial y fortalecimiento familiar, contribuyendo así al bienestar y la inclusión social de la población atendida. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 22 de septiembre al 26 de septiembre.*** ***https://drive.google.com/drive/folders/1mKKS5PxNDo1h_QRsYWVmixIsf6yxCPZi***

A su vez, el equipo psicosocial durante el mes de septiembre también desarrolló acciones de difusión y búsqueda activa en el territorio por medio de canales institucionales vía WhatsApp, de acuerdo a lo evidenciado en el informe técnico del operador. El objetivo de la socialización tuvo el propósito de: Dar a conocer la información general del programa Arrullo, incluyendo los requisitos de ingreso, los servicios ofrecidos y los diferentes programas disponibles. Identificar y focalizar los grupos prioritarios de familias en Yumbo, que puedan beneficiarse del Jardín y promover la participación de las familias en los programas y actividades del Jardín, facilitando su acceso a estrategias de cuidado, desarrollo infantil y acompañamiento integral.

Desarrollo y diseño del material IEC mediante infografías

Durante el mes de septiembre el equipo psicosocial del Jardín Infantil Nocturno Arrullo diseñó y compartió infografías educativas a través de los grupos institucionales de WhatsApp, de acuerdo a lo evidenciado en el informe técnico del operador. Esta estrategia busca acercar la información a las familias mediante un medio cotidiano, facilitando la promoción del desarrollo infantil y la prevención de situaciones de riesgo desde el hogar. En este periodo se elaboraron dos infografías: **"Cuidemos la vida, juntos es posible":** creada en conmemoración del *Día Mundial para la Prevención del Suicidio*. Su contenido abordó las señales de alerta (como aislamiento, desesperanza o cambios de ánimo) y promovió acciones de cuidado comunitario, tales como escuchar sin juzgar, acompañar y buscar apoyo profesional. El mensaje principal destacó que hablar de lo que duele es un acto de amor, reforzando la importancia de las redes de apoyo y la solidaridad. Además, se compartieron líneas de atención y contactos de ayuda inmediata. **"Etapas del desarrollo infantil (0 a 4 años):** elaborada para orientar a los

cuidadores sobre los hitos del desarrollo en las áreas física, cognitiva, del lenguaje y socioemocional. Presentó, de forma clara y visual, las características de cada etapa (de 0 a 4 años) junto con recomendaciones para el acompañamiento en casa, resaltando la importancia del juego, las rutinas, los límites y el respeto por el ritmo individual de cada niño o niña.

Actividades de socialización de oportunidades laborales

En el mes de septiembre el equipo psicosocial realizó el envío de información relacionada con empleabilidad a través de los canales institucionales de WhatsApp, de acuerdo a lo evidenciado en el informe técnico del operador, el cual buscó garantizar que las familias permanecieran informadas y conectadas con oportunidades laborales pertinentes. Se socializaron ofertas de empleo gestionadas por empresas temporales con operación en el Valle del Cauca, priorizando aquellas ubicadas en el municipio de Yumbo, lugar de residencia de una parte significativa de la población atendida. Las vacantes de las cuales se compartió estuvieron relacionadas con las ofertas de las empresas A&A servicios y asesorías, Summar, Pcshek, Rey del norte, Comfandi, Único.

Apoyo psicosocial en actividades cotidianas

Durante el mes de septiembre, el equipo psicosocial mantuvo una participación activa y constante en las rutinas cotidianas del Jardín Infantil, fortaleciendo su presencia en espacios clave como el ingreso de los niños y niñas, los momentos de descanso, la hora de la cena y el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Este acompañamiento cercano permitió no solo observar el comportamiento infantil en contextos reales de interacción, sino también identificar oportunamente las necesidades emocionales individuales y grupales, así como reconocer las fortalezas presentes en las dinámicas de convivencia, socialización y participación. La presencia permanente del equipo favoreció la construcción de ambientes educativos seguros, afectivos y de confianza, en los cuales los niños y niñas pudieran expresarse libremente, fortalecer su autonomía y consolidar vínculos positivos con sus pares y adultos cuidadores. De igual forma, el acompañamiento permitió implementar estrategias de contención emocional, orientación pedagógica y mediación de conflictos, articuladas con el equipo docente y directivo, lo que posibilitó una respuesta más efectiva y coherente frente a las diversas situaciones observadas en el entorno escolar. Este trabajo conjunto entre el componente psicosocial y el equipo pedagógico contribuyó al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y niñas, promoviendo el bienestar emocional, la autorregulación y la sana convivencia. Además, permitió dar continuidad al seguimiento individual de los casos identificados, reforzando la atención diferencial y garantizando una intervención preventiva y oportuna ante posibles factores de riesgo en el entorno familiar o educativo. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 1 de septiembre al 5 de septiembre.*** ***https://drive.google.com/drive/folders/1mKKS5PxNDo1h_QRsYWVmixIsf6yxCPZi***

Apoyo psicosocial en el Seminario “Mujer Amor Propio”

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo el Seminario “Mujer: Amor Propio”**,** un espacio formativo y vivencial orientado a promover la reflexión sobre la importancia del autocuidado, la autoestima y el reconocimiento del valor personal en la vida cotidiana de las mujeres participantes**.** El equipo psicosocial acompañó activamente la jornada, asumiendo funciones de apoyo técnico, orientación emocional y logística**,** garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y el bienestar de las asistentes. El seminario tuvo como propósito fortalecer el amor propio como eje fundamental del bienestar emocional y del empoderamiento femenino**,** reconociendo la necesidad de priorizar el cuidado personal, la gestión emocional y la valoración de las propias capacidades. A través de dinámicas participativas, ejercicios de reflexión guiada y espacios de diálogo grupal**,** las participantes pudieron identificar sus fortalezas, resignificar experiencias personales y construir herramientas para mejorar su autoimagen y su confianza**.** Este espacio se consolidó como una estrategia de acompañamiento psicosocial preventivo**,** que favoreció la creación de redes de apoyo entre mujeres**,** el intercambio de experiencias de vida y la promoción de relaciones más sanas, conscientes y equitativas**.** En conjunto, la jornada contribuyó al fortalecimiento de la autonomía, la resiliencia y el bienestar integral de las participantes, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de la equidad de género y la salud mental comunitaria. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 22 de septiembre al 26 de septiembre.*** ***https://drive.google.com/drive/folders/1mKKS5PxNDo1h_QRsYWVmixIsf6yxCPZi***

Acompañamiento individual y familiar

- **Orientación Por Psicología**

Durante el mes de septiembre, la profesional en psicología del componente desarrolló un conjunto de acciones de acompañamiento psicosocial dirigidas a familias en situación de vulnerabilidad, priorizando la atención a madres jóvenes, cuidadores con baja escolaridad y familias migrantes en condición de irregularidad documental. Estas intervenciones se fundamentaron en el reconocimiento de los retos que enfrentan las familias en el ejercicio de la crianza, así como en las limitaciones de acceso a oportunidades educativas, laborales y de bienestar social. A partir de esta comprensión, se promovieron espacios de escucha activa, orientación individual y fortalecimiento emocional, con el propósito de brindar herramientas que contribuyan al desarrollo de habilidades parentales, la gestión adecuada de las emociones y la construcción de entornos familiares más protectores y afectivos. El objetivo central de este proceso fue ofrecer acompañamiento psicológico e integral, no solo atendiendo las necesidades inmediatas de las familias, sino también fortaleciendo sus capacidades internas para afrontar de manera más efectiva las dificultades derivadas de sus contextos. De esta forma, se buscó favorecer la resiliencia, la autonomía y la vinculación positiva entre cuidadores y niños, contribuyendo al bienestar emocional y social de los hogares atendidos. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 8 de septiembre al 12 de septiembre.*** ***https://drive.google.com/drive/folders/1mKKS5PxNDo1h_QRsYWVmixIsf6yxCPZi***

Valoración por Trabajo Social

Durante el mes de septiembre, la profesional de trabajo social del componente psicosocial adelantó un proceso de actualización de las valoraciones sociofamiliares de las familias beneficiarias del Jardín Infantil del Niño (JIN) Arrullo, con el propósito de identificar necesidades, potencialidades y factores de riesgo, así como de fortalecer las estrategias de acompañamiento integral orientadas al bienestar de los niños y niñas. Este ejercicio permitió profundizar en la comprensión de las dinámicas familiares y comunitarias, evidenciando una serie de condiciones socioeconómicas y contextuales que inciden directamente en el desarrollo y bienestar de la población infantil atendida. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 15 de septiembre al 19 de septiembre.*** ***https://drive.google.com/drive/folders/1mKKS5PxNDo1h_QRsYWVmixIsf6yxCPZi***

CONCLUSIONES

El componente psicosocial mantuvo durante el mes de septiembre una intervención activa y significativa, orientada al fortalecimiento del acompañamiento familiar, la reflexión emocional, la crianza consciente y la articulación institucional. Las acciones desarrolladas en el marco del Seminario El Poder de Amarte, espacio diseñado para fortalecer la autoestima, el autocuidado y el empoderamiento femenino, contando con el acompañamiento del equipo psicosocial, cuyo apoyo fue fundamental para orientar las actividades, generar un ambiente de confianza y promover la reflexión en torno al bienestar emocional y personal de las madres participantes. De igual manera, se resalta el acompañamiento del equipo psicosocial en el abordaje de un caso de presunta violencia intrafamiliar. La intervención incluyó la orientación inicial a los involucrados, la recolección de información relevante y la articulación con las instancias correspondientes para garantizar la atención integral y oportuna. Este acompañamiento permitió dar respuesta inmediata a la situación reportada, priorizando la protección de los derechos y el bienestar de los niños, niñas y sus familias. Finalmente, se resalta el compromiso del equipo psicosocial en realizar procesos de acompañamiento a las actividades pedagógicas realizadas en el Jardín Infantil. Su intervención estuvo orientada a observar, apoyar y fortalecer las dinámicas implementadas por las docentes, promoviendo un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y estimulante para los niños y niñas. Este acompañamiento también permitió identificar aspectos relevantes del comportamiento y la interacción de los menores, aportando insumos valiosos para el diseño de estrategias que favorezcan su desarrollo integral.

9. COMPONENTE PEDAGÓGICO

El operador soporta sus actividades en el Método Pedagógico Holístico Waldorf, el cual prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia, centrada en el niño/niña y sus ritmos de aprendizaje, donde el trabajo manipulativo y artístico son la clave para el desarrollo de los niños y niñas.

En este componente, se presentan las actividades evidenciadas durante la interventoría realizada en el Jardín Infantil Nocturno ARRULLO. A lo largo de este proceso, se logró implementar una metodología de intervención que combina trabajo grupal e individual, lo que permitió a los niños adquirir conocimientos a través del juego, el respeto, los valores y el amor.

El jardín cuenta con un equipo de (6) seis maestras, quienes laboran en turnos establecidos: de 4:00 p.m. a 9:00 p.m. y de 9:00 p.m. a 7:00 a.m., según las directrices establecidas desde la coordinación. El objetivo general de las maestras es asegurar que los niños y niñas del Jardín Infantil Nocturno ARRULLO vivan una experiencia educativa enriquecedora y significativa que promueva su desarrollo integral.

Objetivo general: Esta actividad fue realizada con el objeto de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas a través de experiencias lúdicas que promuevan la expresión artística, la conexión con el entorno natural y el fortalecimiento de habilidades motrices, integrando el cuidado del cuerpo, la creatividad, la conciencia ecológica y el vínculo afectivo con los demás.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PROCESO PEDAGÓGICO

Durante el mes de SEPTIEMBRE se efectuó el seguimiento a las actividades pedagógicas implementadas por el equipo docente del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, tanto en el grupo de Arrulladores como en el de Arrullitos. A continuación, se relacionan los principales aspectos observados en el marco de las visitas de interventoría:

ACTIVIDADES DE INGRESO Y BIENVENIDA

Durante el mes de septiembre, se evidenció que el momento de llegada de los niños y niñas al Jardín Infantil estuvo marcado por una recepción cálida, afectuosa y acogedora por parte de las maestras. A través de gestos amables, sonrisas y palabras de bienvenida, las docentes lograron generar un ambiente de confianza y tranquilidad, permitiendo que los pequeños se sintieran seguros, valorados y emocionalmente contenidos desde el inicio de su jornada. Este acompañamiento cercano se complementa con la implementación de estrategias lúdicas como rondas, cantos, juegos de movimiento y dinámicas grupales, las cuales promovieron la participación activa, el entusiasmo y la motivación en los niños y niñas. Estas actividades no solo facilitaron la adaptación a la rutina diaria, sino que también favorecieron la cohesión del grupo, fortaleciendo los vínculos de compañerismo y pertenencia. Asimismo, se observó que dichas estrategias contribuyeron a que el ingreso al comedor y otras transiciones del día se desarrollaran de manera organizada, alegre y armónica, transformando los momentos cotidianos en experiencias pedagógicas significativas. De esta forma, el trabajo intencionado de las maestras permitió que la llegada al jardín se convirtiera en un espacio de bienvenida emocional, aprendizaje y socialización positiva**.**

- **"Mi plato saludable**". La actividad se realizó con el fin de fomentar en los niños del jardín los hábitos de vida alimenticios saludables de forma divertida los grupos de alimentos y cómo se combinan para tener una alimentación rica y balanceada.

- Los niños y niñas participaron en la **Elaboración y Organización de un Collage**, actividad orientada a estimular su creatividad, fortalecer la motricidad fina y promover el trabajo en equipo.
 Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 1 de septiembre al 5 de septiembre.
 https://drive.google.com/drive/folders/1AMIGwRbxdXnPALTV9j2M0o9hEeUps96E

- "**Noticias del corazón":** La actividad se realizó con el objetivo de favorecer la escucha atenta.
- **"Cuento Sonoro en Movimiento"**. La propuesta buscó fomentar en los niños y niñas la comprensión auditiva, la atención y la capacidad de anticipación frente a los estímulos sonoros.
 Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 8 de septiembre al 12 de septiembre.
 https://drive.google.com/drive/folders/1AMIGwRbxdXnPALTV9j2M0o9hEeUps96E
- **"Cuento con instrumentos"**. La actividad se realizó con el objeto de enriquecer la experiencia narrativa, captar la atención y fortalecer la comprensión auditiva de los niños y niñas.
 Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 15 de septiembre al 19 de septiembre.
 https://drive.google.com/drive/folders/1AMIGwRbxdXnPALTV9j2M0o9hEeUps96E
- **"Bailamos con pañuelos".** La actividad se realizó con el fin de favorecer la coordinación ojo-mano, la percepción del ritmo y la motricidad.
 Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 22 de septiembre al 26 de septiembre.
 https://drive.google.com/drive/folders/1AMIGwRbxdXnPALTV9j2M0o9hEeUps96E
- **"Transportes y viajes"** (cuerdas entre sillas) sin tocarla. Un xilófono marca pausas. Después de ese circuito vamos a transportar pelotas en colchonetas entre 4 niños. Cambiar de dirección al oír: "¡Giro"! Finalizamos pasando por los aros y tumbando los conos. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 29 de septiembre al 30 de septiembre.***
 https://drive.google.com/drive/folders/1AMIGwRbxdXnPALTV9j2M0o9hEeUps96E

RUTINAS DEL CUIDADO Y APOYO PEDAGÓGICO

- Acompañamiento a la hora del lavado de manos, promoviendo en los niños y niñas hábitos de higiene personal, autonomía y autocuidado.

Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 22 de septiembre al 26 de septiembre.

- Acompañamiento al momento de la cena, promoviendo hábitos alimenticios saludables, fortaleciendo la atención en la mesa y garantizando un adecuado consumo de los alimentos.
 Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 29 de septiembre al 30 de septiembre.

- Participación en caminatas pedagógicas**,** utilizadas como estrategia de relajación y de contacto con un entorno diferente al aula. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 8 de septiembre al 12 de septiembre.***

- Apoyo en las rutinas de higiene nocturna**,** incluyendo el baño, el cambio de ropa y la preparación para el descanso, favoreciendo la autonomía y el autocuidado.

FORMACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Se realizó el refuerzo de la capacitación en **"Primeros Auxilios – Primer Respondiente",** dirigida por la Auxiliar de Enfermería Yuliani Morán y orientada a las docentes del Jardín Infantil. Esta jornada tuvo como propósito fortalecer los conocimientos y habilidades del personal educativo para actuar de manera oportuna y adecuada ante posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la atención y el cuidado de los niños y niñas. Durante la capacitación se abordaron temas fundamentales relacionados con la prevención de accidentes, la identificación de signos de alarma, los procedimientos básicos de atención inmediata y la activación de rutas de emergencia. Asimismo, se realizaron demostraciones prácticas sobre técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, manejo de caídas, quemaduras, atragantamientos y heridas menores, garantizando que las docentes pudieran reforzar sus competencias y responder con seguridad ante situaciones imprevistas. Esta actividad contribuyó significativamente al fortalecimiento del enfoque de cuidado y protección integral dentro del Jardín Infantil, promoviendo una cultura de prevención, autocuidado y corresponsabilidad entre el personal. Además, reafirmó el compromiso institucional con la seguridad, el bienestar y la atención de calidad hacia los niños y niñas que hacen parte del programa. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 8 de septiembre al 12 de septiembre.***

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se resalta la participación del IMDERTY (Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Yumbo) en el acompañamiento de actividades recreativas realizadas los días lunes, miércoles y viernes, las cuales contribuyeron al desarrollo integral de los niños y niñas**,** promoviendo la actividad física y el deporte como estrategias de bienestar y prevención de riesgos. ***Evidencia fotográfica remitirse a bitácora del 15 de septiembre al 19 de septiembre.*** ***https://drive.google.com/drive/folders/1AMlGwRbxdXnPALTV9j2M0o9hEeUps96E***

DESARROLLO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

Se evidenció la implementación de experiencias pedagógicas centradas en la exploración sensorial, el juego libre y la expresión artística, mediante actividades intencionadas que favorecieron el desarrollo integral de los niños y niñas, respetando sus intereses, ritmos de aprendizaje y potencialidades individuales.

Se destacan experiencias significativas en las actividades:

- **"Mi plato saludable**". La actividad se realizó con el fin de fomentar en los niños del jardín los hábitos de vida alimenticios saludables de forma divertida los grupos de alimentos y cómo se combinan para tener una alimentación rica y balanceada.
- "**Noticias del corazón":** La actividad se realizó con el objetivo de favorecer la escucha atenta.
- **"Cuento Sonoro en Movimiento"**. La propuesta buscó fomentar en los niños y niñas la comprensión auditiva, la atención y la capacidad de anticipación frente a los estímulos sonoros.
- **"Cuento con instrumentos"**. La actividad se realizó con el objeto de enriquecer la experiencia narrativa, captar la atención y fortalecer la comprensión auditiva de los niños y niñas.
- **"Bailamos con pañuelos".** La actividad se realizó con el fin de favorecer la coordinación ojo-mano, la percepción del ritmo y la motricidad.
- **"Transportes y viajes"** (cuerdas entre sillas) sin tocarla. Un xilófono marca pausas. Después de ese circuito vamos a transportar pelotas en colchonetas entre 4 niños. Cambiar de dirección al oír: "¡Giro"! Finalizamos pasando por los aros y tumbando los conos.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO PEDAGÓGICO

El impacto pedagógico del mes de septiembre se evidenció en la integración de las diferentes dimensiones del desarrollo infantil:

- Dimensión física: Las actividades deportivas y los juegos de movimiento favorecieron la coordinación, el equilibrio y la motricidad gruesa. La repetición de circuitos y la espera de turnos fortalecieron la atención, la concentración y el respeto hacia los compañeros durante las dinámicas grupales.
- Dimensión emocional: A través del juego simbólico los niños identificaron y expresaron emociones básicas. La representación de gestos de afecto como abrazar, acariciar o agradecer reforzó la empatía, mientras que el uso de canciones y rondas consolidó estos aprendizajes en un ambiente de confianza y seguridad.

OBSERVACIONES GENERALES

- Se evidenció un fortalecimiento en la creatividad y en la pertinencia del diseño de las experiencias pedagógicas.
- Se promovió de manera constante la participación activa de los niños y niñas, garantizando el respeto por su autonomía y procesos individuales de aprendizaje.
- Las docentes realizaron acompañamientos afectivos, oportunos y de carácter observacional, favoreciendo un entorno seguro, confiable y pedagógicamente estimulante.
- Las actividades implementadas estuvieron articuladas con los principios de la educación inicial: el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, como ejes fundamentales del desarrollo integral.

RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las experiencias que articulan el componente pedagógico con las áreas de salud, nutrición y familia, ya que estas facilitan una atención integral al desarrollo infantil, promoviendo el bienestar físico, emocional y social de los niños y niñas. Esta articulación permite unificar criterios y acciones entre los diferentes profesionales**,** garantizando un acompañamiento coherente y complementario que favorece la adquisición de hábitos saludables, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la consolidación de entornos protectores y estimulantes tanto en el jardín como en el hogar.

- Seguir promoviendo espacios de retroalimentación entre docentes para compartir estrategias exitosas, con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas, fomentar el trabajo colaborativo y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estos espacios permiten intercambiar experiencias significativas, analizar retos comunes y construir soluciones conjuntas, favoreciendo la mejora continua y la implementación de metodologías innovadoras que respondan a las necesidades y particularidades de los niños y niñas del jardín. Además, contribuyen al fortalecimiento del clima laboral y al sentido de equipo, promoviendo una comunidad educativa reflexiva, solidaria y en constante crecimiento profesional**.**

- Continuar con el ejercicio de promover actividades lúdico–pedagógicas que favorezcan la participación activa de los padres y acudientes, ya que estos espacios contribuyen significativamente al fortalecimiento de los lazos familiares y al acompañamiento integral de los niños y niñas del Jardín Arrullo.

COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

Durante el periodo observado por la interventoría, se evidenció una planificación y ejecución pedagógica coherente con el enfoque institucional, caracterizada por la intencionalidad educativa, la organización del tiempo pedagógico y la pertinencia de las estrategias aplicadas en el aula. Esta coherencia se reflejó en la integración equilibrada de actividades lúdicas, sensoriales, culturales y de acompañamiento a las rutinas diarias, las cuales respondieron al propósito de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas en sus dimensiones cognitiva, emocional, social y motriz. Las docentes demostraron una actitud positiva, comprometida y proactiva, evidenciando un alto sentido de responsabilidad y vocación pedagógica. Se destacó su capacidad para planificar experiencias significativas, promover la participación activa de los niños y niñas y adaptar las actividades según las necesidades individuales y los diferentes ritmos de aprendizaje. Asimismo, su trabajo colaborativo permitió fortalecer la cohesión del equipo docente, favoreciendo la retroalimentación constante, el intercambio de saberes y la mejora continua de las prácticas educativas. De igual manera, se observó un acompañamiento cercano y afectivo hacia los niños y niñas, lo que generó ambientes de confianza, seguridad y bienestar emocional, fundamentales para el aprendizaje. Estas acciones reflejan el compromiso del equipo docente con el enfoque pedagógico institucional, orientado a formar seres sensibles, creativos y autónomos, capaces de desenvolverse con confianza en los distintos contextos de su vida cotidiana.

10. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS NIÑOS

- **Llamados de atención medica domiciliaria**

Durante el periodo del mes de septiembre no se realizaron llamadas para solicitar el servicio de atención medica domiciliaria.

- **Seguimiento y revisión de botiquín de primeros auxilios.**

Objetivos: Realizar el seguimiento, mantenimiento preventivo y suficiencia de insumos en los botiquines.

Metodología: Se realiza inspección y control periódica de insumos y herramientas médicas del botiquín de primeros auxilios y de estación de enfermería, verificando fechas de vencimiento.

Resultados: Se logró inspeccionar los insumos y herramientas médicas garantizando que no estén vencidos, sucios o dañados lo que ha permitido solicitar reposición de los que se consumen de forma oportuna.

- **Contrapartida ESAL**

Actividad: Seminario “La Magia de Amarme” – Jardín Infantil Nocturno Arrullo

El operador EDUPAR, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento psicosocial de las familias del ***Jardín Infantil Nocturno Arrullo***, desarrolló la actividad **"Seminario La Magia de Amarme"**, la cual dio inicio el 16 de septiembre de 2025 y se ha llevado a cabo durante tres sesiones las cuales fueron realizadas los días 16, 23 y 30 de septiembre.

Esta iniciativa estuvo dirigida a madres, cuidadoras y familiares de los niños y niñas beneficiarios del jardín, con el propósito de ***promover el autocuidado, la autoestima y el empoderamiento femenino*** como pilares para el bienestar emocional y familiar, en coherencia con los objetivos del convenio.

Durante las jornadas se abordaron temas como el amor propio, los límites personales, el merecimiento, la sexualidad y el compromiso individual, en un espacio de diálogo, reflexión y acompañamiento emocional. Se evidenció una participación activa, compromiso y disposición de las asistentes, favoreciendo la cohesión grupal, la validación de experiencias y el fortalecimiento del vínculo entre las familias y la institución.

Desde la verificación de la interventoría, se resalta que la actividad se desarrolló conforme a la planeación establecida, cumpliendo con los objetivos de generar espacios de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de las capacidades parentales. Así mismo, se destaca la pertinencia de esta estrategia como **aporte significativo de la ESAL EDUPAR** al desarrollo integral de las familias beneficiarias, contribuyendo al logro de los objetivos sociales y comunitarios del convenio en el Jardín Infantil Arrullo.

Ver Link Evidencias APORTE ESAL:
https://drive.google.com/drive/folders/1wBucwuBNzurAWGdq4zsAIR1p8xyGvA1g

11. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

A. Informes, seguimientos y actas:

Tabla 9.Relación oficio interventoría

CONSECUTIVO	OBJETO	FECHA
JIA-032-2025	Aprobación cambio auxiliar administrativo	03/09/2025
JIA-033-2025	Oficio radicación 6to informe de ejecución interventoría	05/09/2025
JIA-034-2025	Informe Técnico "Observaciones frente a la operación de la ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR para el funcionamiento del Jardín Infantil ARRULLO"	12/09/2025
JIA-035-2025	Oficio radicación 7mo informe de aprobación de pago EDUPAR	24/09/2025

Tabla 10. Relación correos seguimiento convenio

FECHA CORREO	ASUNTO
Septiembre 01/ 2025	REUNION SOCIALIZACION INFORME FINANCIERO
Septiembre 03/ 2025	Recomendaciones sobre la actividad entrega de raciones (desayunos)
Septiembre 08/ 2025	Requerimiento sobre personal idóneo en cocina y cumplimiento de condiciones de higiene y seguridad – Jardín Infantil Nocturno Arrullo
Septiembre 12/ 2025	Notificación Oficio JIA-034-2025 – Informe Técnico Observaciones Operación Convenio
Septiembre 16/ 2025	Socialización de ajustes en la presentación de informes técnico, administrativo y financiero del operador EDUPAR- Circular No. 118
Septiembre 18/ 2025	CASOS DE PRESUNTA VULNERACIÓN DE DERECHOS EN NIÑOS Y NIÑAS DEL JIN ARRULLO
Septiembre 24/ 2025	Solicitud de documentación soporte incapacidad y notificación de reemplazo

B. Bitácoras de seguimiento semanal de interventoría:

Se presenta bitácoras de seguimiento a los componentes de nutrición, pedagógico, psicosocial y salud, durante los días de operación correspondiente a la verificación del presente informe en el mes de agosto del Convenio Jardín Infantil Arrullo. Ver link https://drive.google.com/drive/folders/1WXZ1xf8eSzXocpiYV3TVAZlg7e3ZmLWv adicionalmente se anexa a este informe soporte en medio magnético (CD).

C. Modificaciones y/o alteraciones del contrato:

- Suspensiones y reinicios: NA.
- Modificaciones u otro si: NA

D. Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento:

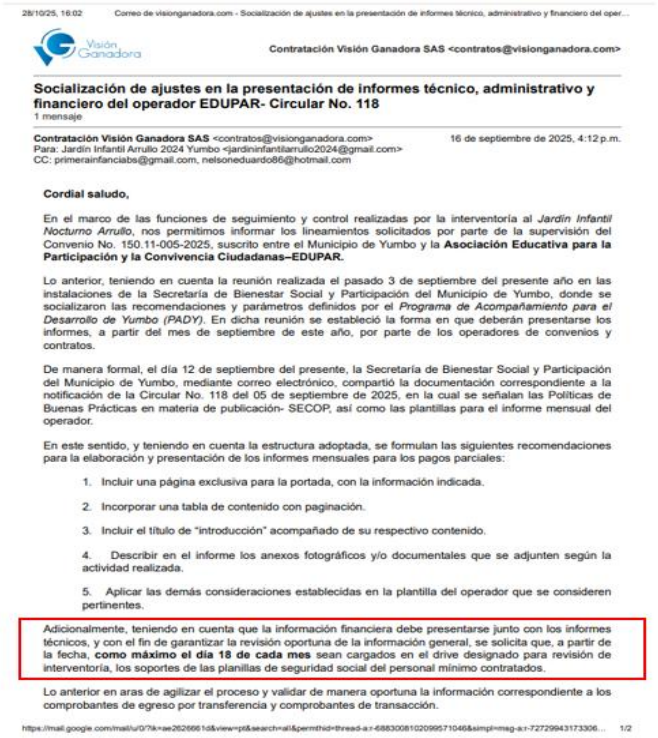
Se suscribió un Plan de Mejoramiento, el cual fue notificado mediante oficio JIN No. 025 del 17 de julio de 2025 al Operador EDUPAR y que hace parte del seguimiento técnico y administrativo adelantado por la interventoría. Dicho plan consolida las observaciones formuladas por la interventoría y las acciones correctivas comprometidas por el operador, permitiendo verificar los avances alcanzados con corte al mes de septiembre. Se evidencia que algunas obligaciones aún permanecen “En evaluación”, por lo que la interventoría continuará el seguimiento hasta el cierre técnico y financiero del convenio, previsto para el 30 de noviembre de 2025.

E. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia o cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El asociado compartió anexo al informe comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2025 las certificaciones de afiliación y pago EPS, AFP y ARL vigentes del personal que actualmente tiene vinculado a las labores inherentes al mismo, por lo cual la interventoría realizo la verificación de la afiliación y el pago oportuno de los aportes a seguridad social, evidenciando que los pagos de salud, pensión y riesgos laborales, se encuentran al día de acuerdo con el periodo evaluado

A continuación, se muestra la relaciona los datos del personal mínimo presentado por el asociado mediante Drive compartido con esta interventoría que se puede verificar en el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u38rAZrMpz3L03dknz3PFl4yIGnaYkcP/edit?gid=288273214#gid=288273214

Observación: Se evidencia que el operador realizó el cargue extemporáneo de los soportes correspondientes a los aportes de seguridad social del personal vinculado al proyecto. La interventoría, mediante comunicación enviada al correo institucional el día 16 de septiembre de 2025, notificó al operador la obligación de acreditar dichos soportes, estableciendo como fecha máxima para el cargue de la información el 18 de septiembre del presente año. No obstante, ante el incumplimiento de este requerimiento, la interventoría reiteró la solicitud a través de un nuevo correo remitido el 22 de septiembre. Finalmente, el operador informó haber realizado el cargue de las planillas el día 06 de octubre de 2025, fecha posterior al plazo establecido inicialmente.



28/10/25, 16:02 Correo de visionganadora.com - Socialización de ajustes en la presentación de informes técnico, administrativo y financiero del oper...

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Socialización de ajustes en la presentación de informes técnico, administrativo y financiero del operador EDUPAR- Circular No. 118

1 mensaje

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 16 de septiembre de 2025, 4:12 p.m.
Para: Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>
CC: primerainfanciabs@gmail.com, nelsoneduardo86@hotmail.com

Cordial saludo,

En el marco de las funciones de seguimiento y control realizadas por la interventoría al *Jardín Infantil Nocturno Arrullo*, nos permitimos informar los lineamientos solicitados por parte de la supervisión del Convenio No. 150.11-005-2025, suscrito entre el Municipio de Yumbo y la **Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadanas–EDUPAR.**

Lo anterior, teniendo en cuenta la reunión realizada el pasado 3 de septiembre del presente año en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social y Participación del Municipio de Yumbo, donde se socializaron las recomendaciones y parámetros definidos por el *Programa de Acompañamiento para el Desarrollo de Yumbo (PADY)*. En dicha reunión se estableció la forma en que deberán presentarse los informes, a partir del mes de septiembre de este año, por parte de los operadores de convenios y contratos.

De manera formal, el día 12 de septiembre del presente, la Secretaría de Bienestar Social y Participación del Municipio de Yumbo, mediante correo electrónico, compartió la documentación correspondiente a la notificación de la Circular No. 118 del 05 de septiembre de 2025, en la cual se señalan las Políticas de Buenas Prácticas en materia de publicación- SECOP, así como las plantillas para el informe mensual del operador.

En este sentido, y teniendo en cuenta la estructura adoptada, se formulan las siguientes recomendaciones para la elaboración y presentación de los informes mensuales para los pagos parciales:

1. Incluir una página exclusiva para la portada, con la información indicada.
2. Incorporar una tabla de contenido con paginación.
3. Incluir el título de "introducción" acompañado de su respectivo contenido.
4. Describir en el informe los anexos fotográficos y/o documentales que se adjunten según la actividad realizada.
5. Aplicar las demás consideraciones establecidas en la plantilla del operador que se consideren pertinentes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la información financiera debe presentarse junto con los informes técnicos, y con el fin de garantizar la revisión oportuna de la información general, se solicita que, a partir de la fecha, **como máximo el día 18 de cada mes** sean cargados en el drive designado para revisión de interventoría, los soportes de las planillas de seguridad social del personal mínimo contratados.

Lo anterior en aras de agilizar el proceso y validar de manera oportuna la información correspondiente a los comprobantes de egreso por transferencia y comprobantes de transacción.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=ae262666f1d&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r-6883008102099571046&simpl=msg-a:r-7272994317330... 1/2

Tabla 11.Relación planillas Seguridad Social Equipo Mínimo

EQUIPO MINIMO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO						
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**FONDO DE PENSIONES**	**ARL**	**No. PLANILLA**
NATALIA VANESSA QUINTERO ARROYAVE	1.125.250.507	Coordinadora general del proyecto	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	9492736336
VIRNA VANNESSA MUÑOZ DONOSO	31.476.755	Psicólogo	SURA	COLPENSIONES	SURA	9490947404
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA	10.139.614	Psicólogo especializado	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	7981815453
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	1.130.590.057	Psicólogo especializado	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	1076228910
PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA	25.299.157	Psicosocial	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	1075100346
JUAN CAMILO MOSTACILLA ERAZO	1.143.859.286	Nutricionista	SURA	COLFONDOS	SURA	9491486619
GLORIA CECILIA POPO MEJIA	66.928.799	Auxiliar pedagógico reemplazo de	SURA	PROTECCION	SURA	7983981970
YUDI ESNEDY MORENO FAJARDO	1.144.033.949	Auxiliar pedagógico	SURA	PROTECCION	SURA	1075008760
DALIA LORENA PAREDES ZORRILLA	1.151.943.083	Auxiliar pedagógico	ASMET SALUD	PORVENIR	SURA	1075035162
KATHERIN YULIETH LOPEZ CHIQUITO	1.118.305.447	Auxiliar pedagógico	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA	1075988784
ADELAIDA RIVERA CORDOBA	1.007.143.608	Auxiliar pedagógico	SOS	COLPENSIONES	SURA	9492451190
HELEN DAHIANA GARCIA TORRES	1.118.310.862	Auxiliar pedagógico	SURA	COOLPENSIONES	SURA	1075009349
SANDRA MILENA RUBIANBO CUBILLOS	29.126.609	Asesor Pedagógico	SURA	COLPENSIONES	SURA	7984455334
YULIANI MORAN DIAZ	1.118.303.322	Enfermero (a)	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	9490686995
JOSE LACIDES VERNAZA BURITICA	94.540.559	Auxiliar administrativo	SURA	COLPENSIONES	SURA	1075961404
JENNIZER MARITZA ESCOBAR JIMENEZ	31.869.703	Personal de servicios generales –	SALUD TOTAL		SURA	9492736336
LUCIA MONDRAGON DELGADO	31.483.382	Auxiliares de cocina	SOS	PROTECCION	SURA	7985640410
YOLANDA GALINDEZ	29.581.506	Auxiliares de cocina	NUEVA EPS		SURA	1074352014

F. AVANCE FISICO DEL CONVENIO

Tabla 12.Avance físico del convenio de asociacion

BPIN	Proyecto	Producto MGA	Actividad Específica MGA	Objeto contractual	Actividades específicas	Total contratado	Acumulado avance financiero corte septiembre	% Avance fisico total
2024768920020	Fortalecimiento del programa para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Yumbo	Servicio de atención integral a la primera infancia	Brindar atención integral a Niños de 0 a 3 años a través del Jardín Infantil Nocturno Arrullo	"Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo."	1. Alistamiento			
					2. Implementar programa de salud y nutrición	$ 297.899.280,00	**$ 155.399.217**	51,40%
					3. Implementar Programa para cuidadores – "tejedores de sueños"	$ 22.500.000,00	**$ 17.500.000**	
					3. Implementar Proyecto pedagógico holístico que prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia	$ 278.886.060,00	**$ 216.978.340**	
					4. Implementar Programa cuidando la salud mental de nuestros niños (acompañamiento psicosocial)	$ 121.275.000,00	**$ 34.925.000**	
					5. Asegurar la continuidad de las actividades y garantía de los recursos físicos, humanos, logísticos y materiales	$ 68.400.000,00	**$ 53.200.000**	
					6. Análisis de resultados	$ 51.375.000,00	**$ 35.962.500**	
					Total	$ 840.335.340,00	**$ 513.965.057**	

El seguimiento realizado al Convenio de Asociación No. **150-11-005-2025** evidencia un desarrollo satisfactorio en los diferentes componentes evaluados, alcanzando un promedio general de avance del 51.40% en lo físico, que corresponde a un avance en actividades por un valor de QUINIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS ($513.965.057)

Tabla 13.Avance programación convenio

VALOR DEL PROYECTO		**$ 1.300.000.000,00**
EV	**$**	**513.996.319,00**
% AVANCE		**51,40%**
PV	$	817.000.000,00
SPI		0,629126461
CPI		0,751374644
ES (tiempo de ejecución real en meses)		4,40388523
SV(t) (Retraso del proyecto en meses)		**-4,60**
% SV(t) (% de retraso del proyectos en tiempo)		**-51,07%**
SPI(t) (Ritmo de trabajo respecto del cronograma)		0,49
EAC(t) (tiempo estimado para terminar - meses)		**18,39**
EAC (valor estimado para terminar)		$ 1.730.162.189,94

Proyección IGPR del periodo	**0,47**
Proyección desempeño del periodo	39,54%

En control	**80% - 100%**
Atención requerida	**51%-79%**
En riesgo Crítico	**<50%**

Aunque el tiempo real de ejecución es de nueve (9) meses, el avance logrado a la fecha no corresponde a lo planificado, lo cual evidencia un retraso en la ejecución del proyecto que requiere la implementación de acciones correctivas para optimizar el uso de los recursos y mejorar el cumplimiento del cronograma establecido. En general, el proyecto refleja un avance moderado con cumplimiento parcial de las metas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de ejecución y seguimiento, especialmente en los componentes con menor rendimiento, a fin de garantizar el logro de los objetivos dentro del periodo contractual.

12. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO 150-11-005-2025

A. FORMA DE PAGO

OCTAVO pago mediante informe, teniendo en cuenta la **CLÁUSULA SEXTA** Convenio de Asociación No. 150-11-005-2025**,** que establece forma de pago así: el MUNICIPIO DE YUMBO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250561 expedido el día 25 de enero de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los aportes que serán realizados por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, se desembolsarán al conveniente de la siguiente manera: **1)** Un primer aporte por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000), dentro de los diez (10) días siguientes a la firma y perfeccionamiento del convenio, con el fin de garantizar una correcta etapa de planeación y puesta en marcha de las actividades encomendadas, de lo cual deberá presentar como resultado de dicha etapa de planeación, un plan de trabajo en el que se evidenciará todo lo realizado en dicha etapa, y como producto de ello, el plan de trabajo contentivo de la descripción de cómo se ejecutará el proyecto. **2)** Ocho (08) aportes iguales por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($91.000.000), dentro de los primeros cinco (05) días durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2025, previa presentación de informe de ejecución del proyecto e informe del interventor. **3)** Un último aporte por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($92.000.000), previa presentación del informe final de gestión y recibido a satisfacción del interventor del convenio, en el que se indique el cumplimiento del objeto del convenio suscrito.

B. EJECUCIÓN FINANCIERA

El Convenio de Asociación **No. 150-11-005-2025,** se encuentra con la siguiente ejecución y/o avance financiero hasta la fecha del presente informe:

Tabla 14. Certificado disponibilidad presupuestal Convenio

CONVENIO	CDP	Valor
150-11-005-2025	20250561	$ 1.000.000.000

Tabla 15. BALANCE DEL CONVENIO No. 150-11-005-2025

BALANCE DEL CONTRATO No. 150-11-005-2025	
EDUPAR	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO APORTE DEL MPIO	**$ 1.000.000.000**
VALOR PRIMER APORTE.	$ 180.000.000
VALOR SEGUNDO APORTE	$ 91.000.000
VALOR TERCER APORTE	$ 75.247.082
VALOR CUARTO APORTE	$ 66.543.520
VALOR QUINTO APORTE	$ 64.511.678
VALOR SEXTO APORTE	$ 70.516.226
VALOR SEPTIMO APORTE	**$ 67.650.419**
VALOR OCTAVO APORTE	**$ 68.605.688**
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$ 684.074.613**
SALDO POR PAGAR (EJECUTAR)	**$ 315.925.387**
PORCENTAJE DE EJECUCION PPTAL	**68.40%**

A la fecha de la presentación de este informe se encuentra pendiente la autorización y el pago del OCTAVO aporte al operador por un valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 68.605.688,00).**

Cabe resaltar que para el presente periodo el operador ejecuto lo equivalente a un pago por un valor inferior al establecido contractualmente, en atención a que durante el mes de septiembre no se realizó la entrega del kit de aseo, debido a que aún se encuentra en trámite para la modificación en convenio por el contenido de dicho kit. Adicionalmente, se presentó una baja asistencia por parte de los beneficiarios, lo cual derivó en la entrega de una menor cantidad de raciones alimentarias respecto a las programadas.

12.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO 150-11-005-2025

A) La Interventoría, realizó el acompañamiento durante el mes de septiembre de cada una de las actividades pedagogías y técnicas realizadas por la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR**, verificando que se cumplieran con las especificaciones acordadas, garantizando el cumplimiento a cabalidad del contrato. *(Ver bitácoras anexas a este informe).*
https://drive.google.com/drive/folders/1WXZ1xf8eSzXocpiYV3TVAZlg7e3ZmLWv

B) La interventoría verifico que los entregables suministrados con relación a la actividades propuestas en el cronograma del mes de septiembre (Informe de ejecución del proyecto) concordaron por lo especificado por el Municipio de Yumbo, dentro del contrato. *(ver informes de aprobación de pago de la Interventoría)*.

C) Que a la fecha el operador tiene pendiente la entrega de la información financiera y soportes correspondientes al alistamiento para la operación del convenio.

D) El convenio de asociación **No. 150-11-005-2025**, se encuentra en ejecución, con novedades presentadas de acuerdo a los ítems establecidos presupuestalmente.

13. BALANCE CONTRATO INTERVENTORIA

13.1. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

A continuación, se detalla la información financiera del contrato de interventoría N° **150-10-05-001-2025,** Para todos los efectos legales y fiscales, el contrato tendrá plazo hasta la terminación del convenio que tiene por Objeto: **“AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL “ARRULLO”, QUE BENEFICIARÁ A NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO”**. En cualquier caso, el presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2025, contados desde la firma del acta de inicio y aprobación de la garantía única. En cuanto a la forma de pago, el Municipio de Yumbo cancelará al contratista el valor correspondiente que resultare del presente proceso mediante Pagos parciales mes vencido, previa presentación de los documentos soporte, informe de ejecución, factura y previa aprobación del supervisor y/o

interventor de que se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

A continuación, se relaciona la información del estado de cuenta Balance del contrato de interventoría No. **150-10-05-001-2025**.

El contrato de interventoría se encuentra en las siguientes condiciones:

Valor Inicial: **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59.900.000)**

Tabla 16. Certificado disponibilidad presupuestal interventoría

Contrato	CDP	Valor
150-10-05-001-2025	20250560	$59.900.000

Tabla 17. Balance financiero Contrato interventoría

VISIÓN GANADORA BY VALDÉS GALEANO S.A.S	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$59.900.000
VALOR PRIMER PAGO:	$6.655.556
VALOR SEGUNDO PAGO:	$6.655.556
VALOR TERCER PAGO:	$6.655.556
VALOR CUARTO PAGO:	$6.655.556
VALOR QUINTO PAGO:	$6.655.556
VALOR SEXTO PAGO:	**$6.655.556**
VALOR SEPTIMO PAGO:	**$6.655.556**
VALOR ACUMULADO PAGADO:	$46.588.892
SALDO POR PAGAR	**$13.311.108**

A la fecha de la presentación de este informe se encuentra pendiente el pago del SEPTIMO aporte por un valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 6.655.556).**

14. COMPONENTE LEGAL CONTRATO INTERVENTORIA

Tabla 18. COMPONENTE LEGAL INTERVENTORIA

Situación	Descripción	Referencia	Fecha	Contrato
Contratación régimen especial	CONTRATO DE INTERVENTORIA Proceso de mínima cuantía No. MC-BS-001-2025. Para Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al convenio de "aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas pertenecientes a población vulnerable residentes en el municipio de Yumbo"	Plataforma SECOP II	**25/02/25**	**150-10-05-001-2025**
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del convenio No. 150-10-05-001-2025, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato	Plataforma SECOP II	**3/03/25**	**150-10-05-001-2025**

- **Multas o sanciones:** En el presente contrato no han existido multas o sanciones.

- **Garantías:**

Tabla 19. Relación Pólizas Contrato Interventoría

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor asegurado	Vigencia hasta	N° Contrato
Cumplimiento del contrato	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	Seguros del Estado 45-44-101164101	10%	30/05/26	**150-10-05-001-2025**
Calidad del servicio ofrecido	Calidad del servicio a suministrar		10%	30/05/26	
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		10%	30/11/28	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	Seguros del Estado 45-40-101098546	200 SMMLV	30/11/25	

15. CONCLUSIONES

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales la interventoría determina que acorde con el seguimiento y control, determinando que:

1. Este informe da cuenta de la verificación adelantada por la interventoría sobre los diferentes aspectos logísticos, administrativos, financieros, contables, técnicos y jurídicos relacionados con la ejecución del convenio, así como de las actividades realizadas entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025 por parte de la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR.**

2. Con relación a la aprobación del informe No. 8 del operador EDUPAR y en cumplimiento de lo establecido en el plan de mejoramiento suscrito a partir del informe de observaciones del 17 de julio del presente año, se determina como compromiso para el operador la entrega de la información financiera debidamente consolidada, con sus respectivos soportes contables y documentales, correspondiente al período comprendido entre los meses de marzo a septiembre del presente año. Esta información deberá ser cargada el drive autorizado por la interventoría y con el nivel de detalle requerido para garantizar su adecuada verificación, control y seguimiento contractual

3. Que la interventoría presenta la factura electrónica No. FE65 No. Del 29 de octubre de 2025 por el siguiente valor: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 6.655.556)**, correspondiente el cobro de la SEPTIMA cuota por el cumplimiento del contrato de interventoría No. 150-10-05-001-2025.

4. Los pagos correspondientes por esta cantidad antes indicada y en virtud del contrato deberán realizarse a la Cuenta de **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO NIT: 901.678.279-6,** en la cuenta ahorros **No. 108900314569** del **Banco Davivienda**, aportada por el cesionario para consignar tales aportes.

5. El seguimiento por parte de la interventoría se puede evidenciar en las bitácoras de seguimiento realizadas para la verificación de actividades del Asociado, estos formatos se adjuntan a este informe en medio magnético DVD.

5. Todos los soportes de seguimiento de la interventoría se entregan adjuntos al informe cuenta No. 7, del mes de Septiembre de 2025.

Para constancia se firma en Yumbo a los Veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO

Firmado digitalmente por DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Fecha: 2025.10.29 16:21:53 -05'00'

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
C.C No. 31.485.857 de Yumbo (V)
INTERVENTOR
Representante Legal *VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.*

*Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.***